

Escuelas Públicas Unidocentes en Costa Rica:

Historia y Situación Actual (1960-2016)

Delfina Cartín Sánchez



**Escuelas Públicas
Unidocentes en Costa Rica:**
Historia y Situación Actual
(1960-2016)

Escuelas Públicas Unidocentes en Costa Rica: Historia y Situación Actual (1960-2016)

Elaborado por:

Delfina Cartín Sánchez
Analista, Departamento de Análisis Estadístico.
delfina.cartin.sanchez@mep.go.cr

Revisado y aprobado por:

Eliécer Ramírez Vargas.
Jefe, Departamento de Análisis Estadístico.

Aura Padilla Meléndez.
Subdirectora, Dirección de Planificación Institucional.

Diseño Gráfico y Diagramación:

Gabriela Cruz Martínez
Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación.
Departamento de Gestión y Producción de Recursos Tecnológicos.

San José, Costa Rica.
Abril, 2018

CONTENIDO

Presentación	9
I Parte: Antecedentes de las Escuelas Públicas Unidocentes	11
II Parte: Situación Actual	21
<i>Caracterización de las escuelas unidocentes</i>	21
<i>Estadísticas Académicas</i>	26
Matrícula Inicial	26
Repitencia	29
Rendimiento: Aprobación, Aplazamiento y Reprobación	30
Exclusión intra-anual	34
Cobertura de Asignaturas Especiales e Idiomas	35
<i>Estadísticas Sociales</i>	42
Violencia en los centros educativos	42
Violencia intrafamiliar	46
Embarazos en estudiantes menores de edad	47
III Parte: Conclusiones	51
Referencias	52
Anexos	54

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1. Centros Educativos Públicos de I-II Ciclos. Periodo 2012-2016	22
Cuadro N°2. Escuelas Unidocentes, según Dirección Regional, Periodo 2012-2016	23
Cuadro N°3. Porcentaje de Escuelas Unidocentes, según Dirección Regional, Periodo 2012-2016	24
Cuadro N°4. Porcentaje de Escuelas Unidocentes en la Zona Rural, según Dirección Regional, Periodo 2012-2016	25
Cuadro N°5. Matrícula inicial en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016	26
Cuadro N°6. Matrícula inicial en Escuelas Unidocentes, según Sexo y Año Cursado, Periodo 2012-2016	27
Cuadro N°7. Matrícula inicial en Escuelas Unidocentes, según Dirección Regional, Periodo 2012-2016	28
Cuadro N°8. Repitencia en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016	29
Cuadro N°9. Porcentaje de Repitencia en Escuelas Unidocentes, según Dirección Regional, Periodo 2012-2016	30
Cuadro N°10. Rendimiento en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016	31
Cuadro N°11. Porcentajes de Aprobación en Escuelas Públicas Unidocentes, según Dirección Regional, Periodo 2012-2016	32
Cuadro N°12. Exclusión Intra-anual en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016	34
Cuadro N°13. Porcentaje de Escuelas Públicas que imparten Asignaturas Especiales, según Asignatura, Periodo 2012-2016	36
Cuadro N°14. Porcentaje de cobertura de Asignaturas Especiales en Escuelas Públicas, según Asignatura, Periodo 2012-2016	37
Cuadro N°15. Porcentaje de Cobertura de Asignaturas Especiales Escuelas Unidocentes, por Asignatura, según Dirección Regional, Curso Lectivo 2016	38
Cuadro N°16. Porcentaje de Escuelas Públicas que imparten Inglés, según Modalidad, Periodo 2012-2016	40
Cuadro N°17. Porcentaje de cobertura del Inglés en Escuelas Públicas, según Modalidad, Periodo 2012-2016	40
Cuadro N°18. Cobertura del Inglés en Escuelas Unidocentes, por Modalidad, según Dirección Regional, Curso Lectivo 2016	41

Cuadro N°19. Casos de violencia entre estudiantes en Escuelas Unidocentes, según Dirección Regional, Periodo 2012-2016	43
Cuadro N°20. Proporción de Casos de violencia registrados en Escuelas Públicas, según tipo de involucrados, Periodo 2012-2016	44
Cuadro N°21. Proporción de Casos de Violencia registrados en Escuelas Públicas, según Tipo de Violencia, Periodo 2012-2016	45
Cuadro N°22. Proporción de estudiantes de Escuelas Públicas, víctimas de la violencia intrafamiliar, Periodo 2012-2016	46
Cuadro N°23. Estudiantes embarazadas menores de edad en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016	47
Cuadro N°24. Menores de edad que estudian y trabajan, Escuelas Unidocentes, según Dirección Regional, Periodo 2012-2016	49
Cuadro N°25. Menores de edad que estudian y trabajan, Escuelas Unidocentes, según Actividad, Periodo 2012-2016	50

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1. Porcentajes de Aprobación en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016	31
Gráfico N°2. Porcentajes de Aplazamiento en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016	33
Gráfico N°3. Porcentajes de Reprobación en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016	33
Gráfico N°4. Porcentajes de Exclusión Intra-anual en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016	34
Gráfico N°5. Escuelas Públicas que imparten al menos una asignatura especial, Periodo 2012-2016	35
Gráfico N°6. Porcentajes de Escuelas Públicas que imparten Inglés, Periodo 2012-2016	39
Gráfico N°7. Casos de violencia registrados en Escuelas Unidocentes, según Rango, Periodo 2012-2016	42
Gráfico N°8. Proporción de Menores de edad que estudian en Escuelas Públicas y trabajan, Periodo 2012-2016	48
Gráfico N°9. Proporción de Menores de edad que estudian en Escuelas Públicas y trabajan en Agricultura y Actividades Domésticas, Periodo 2012-2016	50



ÍNDICE DE RECUADROS

Recuadro N°1. Cambio en la definición de las Direcciones de Centros Educativos, de acuerdo al rango de matrícula	20
Recuadro N°2. Plan de estudios para Primero y Segundo Ciclos de Educación General Básica	21

PRESENTACIÓN

Uno de los desafíos principales del sistema educativo costarricense ha sido garantizar el acceso a la educación en zonas de baja densidad poblacional o zonas rurales dispersas. Las Escuelas Unidocentes surgen desde la década de los 60 como una solución a esta situación. En este tipo de escuela, en su mayoría, un mismo docente imparte lecciones en todos los niveles de primer y segundo ciclo de educación básica a un grupo que no supera los 30 estudiantes (funcionan en un ambiente multigrado) y también realiza las labores de gestión integral de la institución.

Actualmente existen más de 1.400 centros educativos unidocentes, que representan cerca del 40,0% del total de escuelas públicas.

Este documento se organiza de la siguiente forma: En la primera parte se realiza un recorrido por los principales acontecimientos que relacionados con la creación y desarrollo de las Escuelas Unidocentes a partir del Siglo XX. Las principales fuentes son las Memorias Institucionales del Ministerio de Educación Pública.

En la segunda parte se presentan estadísticas que describen la situación actual de este tipo de instituciones en el sector público, separadas en dos grupos: Estadísticas Académicas, tales como matrícula, repitencia, rendimiento, exclusión y cobertura de asignaturas especiales e idiomas; y Estadísticas Sociales, en las que se abordan temas como los violencia en los centros educativos, violencia intra-familiar, embarazos en estudiantes menores de edad y trabajo infantil. Los datos fueron aportados por los centros educativos en los Censos aplicados, tres veces al año, por el Departamento de Análisis Estadístico, de la Dirección de Planificación del Ministerio de Educación Pública.

I PARTE:

Antecedentes de las Escuelas Públicas Unidocentes

En Costa Rica, a lo largo de la historia se han desarrollado políticas con el fin de consolidar un sistema educativo que responda a las necesidades de la población y al desarrollo del país, entre ellas la creación de las Escuelas Unidocentes, destinadas a la atención de la población estudiantil dispersa de las comunidades rurales, procurando que los estudiantes se beneficien y tengan la posibilidad de mejorar su nivel de vida al tener acceso a una educación primaria completa, es decir, que puedan cursar los seis grados de la educación primaria.

Durante las primeras décadas del siglo XX, en la Educación Primaria existían diferencias entre la educación pública urbana y rural, pues en las zonas rurales no brindaban la primaria completa, lo que profundizaba las desigualdades entre las personas de zonas rurales y urbanas.

Con el fin de terminar con estas diferencias, a finales de la década de 1940, el Ministro de Educación Pública, señor Uladislao Gámez (1948-1949), estableció como directriz que todas las escuelas del país debían impartir los seis grados de enseñanza primaria (Díaz, Solano, & Alvarado, 2002).

Sin embargo, no se logró aplicar esta iniciativa en todo el país sino hasta inicios de la década de los 60, en la administración del presidente don Francisco J. Orlich, siendo Ministro de Educación el señor Ismael Antonio Vargas Bonilla.

“El Ministerio puso todo su esfuerzo en el crecimiento de la escuela incompleta para transformarla, progresivamente, en escuela de educación completa, a fin de garantizar a todos los niños una formación de base igual. Desde luego que al momento, sigue existiendo un número muy apreciable de escuelas incompletas en las zonas de escasa población, pero se realizó un gran esfuerzo por terminar con ese estado de cosas en el más corto plazo. Esto nos lo dice el crecimiento del número de plazas de maestros para atender nuevas escuelas y nuevos grados en las escuelas incompletas. En muchos casos, se puso en práctica la atención de tres y hasta cuatro grados a cargo de un solo maestro, con muy buenos resultados.

En forma progresiva se inició el ataque al problema de la escuela incompleta, para democratizar verdaderamente el sistema.

La matrícula total de alumnos en 1961, alcanzó a 212.349; en 1962 llegó a la cantidad de 230.620, con un crecimiento de 18.271.

En 1961, existieron 1691 escuelas. Esta cifra aumentó en 1962 con 60 escuelas más. El número de plazas de maestros de grado, en 1961, fue de 5336; en 1962 llegó a 5857, con 521 nuevas plazas.” (MEP, 1963)

En el año 1963, el Ministerio de Educación Pública establece las políticas que garantizan el acceso a la educación primaria completa y dan origen a la escuela Unidocente.

“(...) con el deseo de encauzar el mejor provecho de los recursos de que el país dispone, han sido formuladas las siguientes recomendaciones:

a. *Toda escuela cuya matrícula general no sea mayor de 50 alumnos deberá ser atendida por un solo maestro. (...)*

e. *Todas las escuelas del país deben ofrecer el ciclo completo de la enseñanza primaria, cualesquiera que sean sus condiciones materiales o el número de maestros que la sirvan.” (MEP, 1965)*

Sin embargo, según Pérez, I. (2002), a pesar que la creación del modelo de escuela unidocente permitió asegurar la existencia del servicio escolar en la zona rural, en ese momento no se atendieron los aspectos administrativos y pedagógicos requeridos por estos centros educativos, sino que se aplicó la estructura conocida y disponible de centros urbanos, por lo tanto, se logra brindar el servicio de primaria completa reduciendo el personal en concordancia con la cantidad de alumnos pero la práctica pedagógica, los contenidos curriculares y las obligaciones administrativas quedaron supeditados a las regulaciones propias de las instituciones urbanas, con un maestro por grado.

En 1970, llega al poder por tercera vez José Figueres Ferrer, nombrando nuevamente como Ministro de Educación a don Uladislao Gámez Solano, quien impulsa un proyecto de reforma de la educación, llamado **Plan Nacional de Desarrollo Educativo** (PNDE), el cual quedó plasmado en el Decreto N° 3333-E y fue publicado en el Alcance No.167 de la Gaceta No.219 del miércoles 21 de noviembre de 1973, después de haber sido aprobado por el Consejo Superior de Educación.

Sus principales finalidades fueron tres:

- Elevar el nivel educativo promedio de la población, particularmente en las zonas menos favorecidas, a fin de conseguir la integración nacional al poner a todos los costarricenses en mejores condiciones de vida, y contribuir así al desarrollo socio-económico del país.

- Modernizar el sistema educativo para que responda a las necesidades sociales y económicas del país favorezca el proceso de desarrollo.
- Contener el actual crecimiento porcentual excesivo del presupuesto educativo con respecto a las finanzas nacionales, sin perjuicio del mejoramiento de la enseñanza en calidad y cantidad. (MEP, 1972)

Además, este plan proponía agrupar las escuelas pequeñas (con menos de 180 alumnos y sin Director Técnico) de zonas urbanas y rurales de fácil comunicación, de la siguiente manera:

- Anexándolas o integrándolas a una escuela cercana (principal) con director técnico;
- Formando núcleos o agrupaciones, de carácter técnico-pedagógico, de escuelas pequeñas en torno a una de ellas, que sería la escuela central del núcleo. (MEP, 1972)

A nivel regional, se redefinen las funciones de las Administraciones Regionales que se transforman en las Direcciones Regionales de Enseñanza (actualmente Direcciones Regionales de Educación), las que en adelante serán los entes encargados de ejecutar las políticas educativas, a través de un proceso de desconcentración administrativa, con el fin de mejorar sustancialmente la eficiencia administrativa y el asesoramiento técnico en cada región.

En el año 1976, se implementa el **“Programa de Nuclearización Educativa”**, como parte de la política de desconcentración, cuyo objetivo era establecer una nueva estructura para la organización de las escuelas de las zonas más apartadas del país. La nuclearización consistía en crear un núcleo técnico administrativo que agrupaba escuelas cercanas geográficamente, para brindar un mejor servicio, optimizar el ambiente educativo y de las comunidades, fortalecer la formación profesional del personal docente y mejorar la infraestructura (Chaves, García, & Alvarado, 2010). Este Programa funcionó en un inicio como proyecto piloto en las Direcciones Regionales de San Ramón y Pérez Zeledón (1976), y posteriormente se implementó en las Direcciones Regionales de Ciudad Neily, Santa Cruz y Limón (1977).

En 1978, el país atravesaba una crisis financiera a raíz de causas externas e internas, que se

manifestó por el estancamiento y contracción de la producción, la devaluación, el desempleo, la inflación; que además provocó serios conflictos sociales, por lo que El Estado se vio en la necesidad de reducir el gasto público en salud y educación.

En este contexto, durante el gobierno de don Rodrigo Carazo Odio (1978-1982), siendo Ministra de Educación Pública doña María Eugenia Dengo, se pone en marcha la **Política de Regionalización en la Educación**, a través de la que se desarrollaron algunos proyectos en diferentes regiones del país que influyeron en el mejoramiento de la calidad de la educación primaria rural e incentivaron la participación directa del personal docente y de las comunidades (Dengo, 1998).

La Política de Regionalización se oficializó a través del Decreto No.11073-E, del 21 de enero de 1979) teniendo como objetivos (Artículo 3):

- a. Plantear y ejecutar cambios en el contenido conceptual y en el rol de la educación para que este se ajuste a los requerimientos del proceso de crecimiento socioeconómico de la región, y, por ende, del país, propiciando la participación de las comunidades de la región en su propio desarrollo.*
- b. Consolidar la identidad nacional, regional y local, facilitando la plena participación de la comunidad en la gestión educativa, para preservar y engrandecer nuestro patrimonio histórico, natural y cultural.*
- c. Ofrecer oportunidades educativas para lograr la formación de ciudadanos responsables y conscientes de sus deberes y derechos, según las necesidades regionales y las oportunidades de trabajo.*
- d. Desarrollar convenientemente la planificación y microplanificación a nivel regional, como un nuevo instrumento que ordenara las acciones propuestas, para mejorar la calidad de la educación y lograr la preparación de los recursos humanos en función del desarrollo regional.*
- e. Coordinar sectores de la Administración Pública, a nivel regional, subregional, micro-regional, distrital y local, creando una red de servicios educativos en el marco de una educación permanente.*

f. Contribuir al desarrollo de una capacidad científico-tecnológica regional.

g. Detectar la disponibilidad cualitativa de los recursos humanos que intervienen regionalmente en la educación, para planear y ejecutar la formación y utilización de dichos recursos.

h. Estimular y ejecutar todas aquellas innovaciones educativas que, tomando en cuenta las características regionales, mejoren la calidad de nuestra educación.

i. Lograr una efectiva desconcentración del sistema administrativo vigente, mediante la creación de un nuevo ordenamiento físico y administrativo.

j. Alcanzar una verdadera racionalización de los recursos, para reducir los desequilibrios existentes entre las diferentes regiones del país, en los aspectos de infraestructura, dotación de personal, gastos de operación de las instituciones educativas y oportunidades educativas. (MEP, 1980)

“La idea de regionalizar el país obedece a una serie de planteamientos de orden político, económico y social, dividiendo al país en regiones según características comunes para establecer en ellas polos de desarrollo.

La regionalización parte de criterios definidos en el orden demográfico, económico, territorial e histórico, polarizando las acciones hacia un centro urbano dotado de cierta autonomía que debe reunir determinadas condiciones, de manera que satisfaga, en forma adecuada, las necesidades de la región.” (MEP, 1981)

Entre los proyectos que se desarrollaron en diferentes las regiones del país, destaca el **Programa de Necesidades Educativas Básicas** y el **Programa en Zonas Indígenas**. Además se trabajaron otras acciones siguiendo la propuesta de Nuclearización del Plan Nacional de Desarrollo Educativo de 1973.

El Programa de Necesidades Educativas Básicas se desarrolló, con apoyo de diferentes organismos internacionales (Programa PND-UNESCO-

UNICEF), en 174 escuelas rurales. **El Programa en Zonas Indígenas** se desarrolló en conjunto con la Universidad de Costa Rica, mediante el cual se capacitó por tres años, a 22 docentes de zonas indígenas, en un programa integral que incluía los aspectos lingüísticos, antropológicos y pedagógicos. Esta capacitación fue la base para introducir la enseñanza del Bribri en 22 escuelas de Talamanca y la Región Brunca. Este programa se complementó con la elaboración de silabarios que estuvo a cargo de los propios maestros guiados por los profesores universitarios. (MEP, 1982)

En el gobierno de don Luis Alberto Monge Álvarez (1982-1986) inicia la estabilización económica y social del país. Siendo Ministro don Eugenio Rodríguez Vega, el Ministerio de Educación Pública y el Centro de Investigación y Docencia (CIDE) de la Universidad Nacional suscriben el convenio denominado **“Programa de Educador Rural (PER)”**, con el fin de crear un programa de formación de docentes rurales, debido a la escasa preparación del personal docente en educación rural. Este programa se ejecutó de manera experimental con el objetivo fue recoger la experiencia para orientar futuros planes de formación docente (Díaz, Solano, & Alvarado, 2002).

“Por otra parte, el Ministerio logró la elaboración y firma de un convenio con la Universidad Nacional, para el desarrollo del Proyecto PER cuyo objetivo primordial es la formación de docentes de I y II Ciclos para áreas rurales. Dentro de este proyecto fue importante la participación de los representantes del Ministerio de Educación en la Comisión de Enlace en la revisión y ajuste de las propuestas programáticas del CIDE.

Los beneficios de este proyecto, en términos de impacto social, son evidentes pues repercutirá en las propias comunidades rurales marginadas, las cuales se verán favorecidas con un nuevo tipo de profesional”.

“(…) La formación de maestros para áreas rurales se ha planteado como proyecto experimental, se pretende graduar los primeros docentes de I y II Ciclos para áreas rurales en 1989. Deberá impulsarse esta formación específica, pues cada vez son

más escasos los educadores calificados que se incorporan a las áreas rurales y si lo están, no tienen la formación adecuada”. (MEP, 1986a)

En 1986, en el gobierno de don Oscar Arias Sánchez, se continúa con la estabilización de la economía. En el campo de la educación, siendo Ministro don Francisco Antonio Pacheco, se inician acciones para atender grupos prioritarios, entre los cuales estaban las escuelas unidocentes.

“Existen grupos que requieren una atención educativa prioritaria, pues por diversas razones no cuentan con las facilidades básicas para alcanzar niveles óptimos de educación. La atención de los grupos de costarricenses que habitan zonas en precario, la población indígena, minusválidos, adultos analfabetas y en general la atención a grupos de poblaciones rurales y urbano marginales, necesita de un esfuerzo sistemático por parte del Ministerio para elevar los niveles de calidad y eficiencia que presentan actualmente”. (MEP, 1986b)

Una de las acciones emprendidas fue el análisis y modificación de los planes y programas de estudio en todas las disciplinas del currículum nacional a cargo de diversas comisiones, entre las cuales se creó, en 1986, una Comisión Interdisciplinaria para elaborar planes de estudio especiales para las escuelas unidocentes; integrada por trece Asesores Nacionales de las siguientes disciplinas: Estudios Sociales, Artes, Español, Matemática, Música, Religión, Artes Industriales, Educación para el Hogar, Agricultura, Ciencias, Educación Preescolar y Educación Física. En 1987, se elabora una propuesta curricular para las escuelas unidocentes, tanto para ayudar al docente en el aspecto pedagógico como administrativo, que incluía un programa con un nuevo enfoque donde el currículo se centra en el estudiantado y en el contexto donde se desenvuelve; incorpora las asignaturas de artes plásticas, educación religiosa, musical, física y para el hogar, así como la agrícola, las cuales no estaban incluidas en el plan anterior, lo que contribuye al desarrollo integral del estudiantado. (Chaves, García, & Alvarado, 2010)

Para fortalecer las escuelas unidocentes se emprendieron otras acciones importantes:

capacitación de personal, producción de materiales apropiados y establecimiento de un proyecto para la remodelación o construcción de escuelas muy pequeñas.

En lo que se refiere a la capacitación de personal, en 1986 se logró capacitar a 150 asesores supervisores y 500 maestros de escuelas unidocentes a través de un convenio de cooperación suscrito con la Agencia interamericana para el Desarrollo (AID), con fondos provenientes de ese organismo y del Ministerio de Educación Pública.

En cuanto a la producción de materiales, se prepararon e imprimieron más de 2.000 Guías completas para la labor del maestro unidocente, en las que se daban todas las indicaciones necesarias para el funcionamiento de las actividades y una orientación de los aspectos pedagógicos centrales. También se prepararon más de 42.500 juegos de fichas para la labor de los alumnos, facilitando el trabajo independiente.

En lo que respecta a la infraestructura de las escuelas unidocentes, se ejecutó un plan en que participaron las comunidades, donde los vecinos efectuaron las labores de construcción. Los materiales para estas obras fueron provistos a través de un convenio de cooperación con la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), por \$50.000.000. Esta organización también aportó el financiamiento y la asesoría técnica para la elaboración y publicación de las guías y las fichas de trabajo para la población estudiantil, así como para la capacitación de docentes, Asesores Regionales y Supervisores. (MEP, 1986b)

Además, se identificaron y elaboraron los Perfiles Profesionales de los maestros unidocentes, urbanos y rurales, y del perfil técnico curricular del asesor supervisor.

En el año 1990, durante el gobierno de Rafael Ángel Calderón Fournier (1990-1994) y con don Marvin Herrera Araya como Ministro de Educación, el estado costarricense se adhiere a la **“Declaración Mundial de Educación para todos”** de la UNESCO realizada en Jomtein, Tailandia, en 1990. En esta iniciativa, todos los países participantes se comprometen en ampliar la cobertura en educación en los diferentes países del mundo. Tiene como objetivo principal la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos.

“Artículo 1. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje

1. Cada persona — niño, joven o adulto— deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo (...)”

“Artículo 2. Perfilando la visión

1. Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje exige algo más que una renovación del compromiso con la educación básica en su estado actual. Lo que se requiere es una “visión ampliada” que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base lo mejor de las prácticas en uso (...)” (UNESCO, 1990)

La “visión ampliada” a la que se refiere la Declaración comprende universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad; prestar atención prioritaria al aprendizaje; ampliar los medios y el alcance de la educación básica; mejorar el ambiente para el aprendizaje y fortalecer concertación de acciones.

En el caso de Costa Rica, esta Declaración sirve como marco para que en 1991 se cambien los programas de estudio de I-II Ciclos para todo el país. Los nuevos programas toman en cuenta aspectos tales como:

- Ofrecer al alumno y a la alumna un papel fundamental dentro del desarrollo del currículo.
- El desarrollo de las situaciones de aprendizaje con base en procesos.
- Ampliación de los espacios de aula (salón de clases, corredores, la comunidad y otros sitios).
- Incorporación en la evaluación de procesos de autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional.

Al implementar estos nuevos programas se eliminaron los programas específicos para las escuelas unidocentes y se recomienda a los maestros y maestras adecuar los programas oficiales al contexto de la escuela (MEP, 1990).

En 1991 se inician las acciones del **Proyecto SIMED (Apoyo al Sistema Nacional de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Costarricense)**, impulsado y ejecutado por el Ministerio de Educación Pública con el asesoramiento técnico de la UNESCO y el apoyo financiero del Gobierno de los Países Bajos. Con este Sistema se pretendía *“la renovación de la educación costarricense, mediante la concepción, diseño y aplicación de estrategias y mecanismos innovadores de trabajo, que muestren un alto nivel de efectividad para el logro de la excelencia educativa en I y II Ciclos de la Educación General Básica”*. (MEP, 2001)

El Proyecto se desarrolló en tres etapas y concluyó el 31 de julio de 2001:

Primera etapa (Mayo 1991-Mayo 1994)

En el marco de este Proyecto, se establece un subcontrato con la División de Educación Rural de la Universidad Nacional, con el propósito de promover estudios, y capacitación a maestros de 200 escuelas unidocentes para que ellos y ellas logran adecuar el currículo al contexto socio-cultural de las comunidades que participaron en esta experiencia. (MEP, 2001)

Además, se crean 225 Escuelas Líderes y 230 Escuelas Unidocentes en todo el país, a las que les corresponde fomentar la innovación y el cambio, en los centros educativos vecinos.

Las Escuelas Líderes fueron creadas como una propuesta de cambio institucional orientada a lograr mayor calidad en la educación. Abarcaban tres áreas: la psicosocial, la administrativa y la técnico-pedagógica. En la primera, se trabajaba en una mayor integración de la comunidad y los padres de familia al proceso educativo; la segunda, consistía en apoyar al director para que lograra la calidad total en los procesos administrativos y; la tercera, permitir a los docentes mayor libertad y creatividad en los procesos de enseñanza (Barahona, 1999).

Para las Escuelas Líderes se elaboraron planes institucionales y curriculares, adecuados a la realidad de los niños y niñas (contexto institucional y comunal), se crearon y pusieron en funcionamiento Comités Institucionales de Desarrollo Curricular y se realizaron talleres y capacitaciones.

Las Escuelas Líderes fueron consideradas escenarios claves en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación debido a que generaban, desarrollaban y evaluaban las innovaciones en diversas dimensiones del quehacer institucional como el planeamiento y la adecuación curricular, auto y mutua capacitación de docentes, métodos y técnicas didácticas, elaboración y uso de materiales de aprendizaje, planeamiento, gestión y evaluación institucional. (MEP, 1994)

Además de las acciones efectuadas por el Proyecto de Apoyo al SIMED, en 1993 se implementó un **Plan Piloto “Escuelas Demostrativas”**, entre las que se encontraban cinco escuelas unidocentes. Con este plan se esperaba que los maestros y maestras desarrollaran experiencias educativas innovadoras, con el fin de ser proyectadas al resto de las escuelas del país. El plan incluyó dentro de sus acciones, apoyo técnico al personal de las Escuelas Demostrativas y dotación de material didáctico (MEP, 2001)

Segunda Etapa (Mayo 1994-Mayo 1998)

En 1994 se establece el **Programa de Mejoramiento Integral de las Escuelas Unidocentes**, alcanzando diversos logros:

- Formación de maestros unidocentes en todo el territorio nacional (se continuó con

el convenio con la Universidad Nacional), cubriendo las deficiencias de preparación y adiestramiento que presentaban en su trabajo multigrado, pedagógico y de comunidad.

- Dotación de materiales para el aprendizaje en las escuelas unidocentes, tales como radiograbadoras y cassettes, audio y video bibliotecas básicas y laminarios diversos.
- Suministro de utensilios y alimentación.
- Dotación de un nuevo mobiliario escolar.
- Desarrollo de fichas y textos educativos para los estudiantes y docentes de tipo de institución.
- Implementación del **Programa de Informática Educativa**, en escuelas unidocentes que contaban con energía eléctrica (MEP, 1995).

Tercera etapa (Mayo 1998-Julio 2001)

En la tercera y última se continúa fortaleciendo la educación en las escuelas unidocentes, por medio del **Subproyecto: “La Nueva Escuela Rural Unidocente de Costa Rica” (NERUC)**, creado en 1998 y “que permite, a través de una práctica de enseñanza en el aula renovada, desarrollar un proceso de aprendizaje centrado en el niño que le permita construir y reconstruir los conocimientos”.

Entre las estrategias implementadas se encuentran:

- Maximizar el tiempo lectivo incrementando el tiempo de permanencia del niño en la escuela, en una jornada continua de 7:00 a.m. a 12:50 p.m., tiempo en que el maestro atiende los seis niveles simultáneamente.
- Ofrecer a los niños lecciones de mejor calidad, gracias a la capacitación permanente y sistemática del docente, así como dotación a las escuelas de materiales didácticos adecuados a las características de trabajo de una institución multigrado.
- Generalización del pago del horario alterno a todos los maestros unidocentes del país.

Esta experiencia se desarrolló en Puriscal, Acosta y Talamanca durante 1996 y extendiéndose paulatinamente a las 1.384 escuelas unidocentes del país durante el año 1997. (MEP, 1997)

En la administración del presidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (1998-2000), con don Guillermo Vargas como Ministro de Educación, se llevaron a cabo otras acciones concretas para el fortalecimiento de las escuelas unidocentes:

- La incorporación de una a tres computadoras en 69 escuelas unidocentes con el fin de acercar a la población que asiste a estos centros, al uso de la informática en el aula. (MEP, 1999)
- La dotación de un segundo maestro a las escuelas que registraran una matrícula entre 40 y 51 estudiantes.
- El enriquecimiento del currículo con las asignaturas especiales, mediante la dotación de maestros itinerantes y profesores de enseñanza técnica profesional en especialidades como Educación Física, Musical, Artes Plásticas y Religión. Asimismo, mediante la Estrategia de **Grupos Heterogéneos** se integra el nivel de educación preescolar al implementarse un programa especial en 22 escuelas unidocentes, para que también 269 niños y niñas de las zonas rurales se vieran beneficiados con este servicio educativo (MEP, 2002).

Es importante mencionar que en el gobierno de José María Figueres Olsen (1994-1998), siendo entonces Ministro de Educación señor Eduardo Doryan, se crea la **Política Educativa hacia el Siglo XXI**, aprobada por el Consejo Superior de Educación en sesión N° 82-94, el 8 de noviembre de 1994. Esta política tiene como propósitos y objetivos:

Convertir la educación en el eje del desarrollo sostenible.

1. Cerrar las brechas existentes entre la calidad de la educación que reciben los estudiantes de las áreas urbanas y rurales, y eliminar la diferenciación entre las instituciones educativas de las áreas urbanas marginales y no marginales.

2. Formar recursos humanos que eleven la competitividad del país, necesaria para triunfar en los mercados internacionales.
3. Fortalecer valores fundamentales que se han ido perdiendo con el pasar del tiempo.
4. Fortalecer la educación técnica y científica, a la par de la deportiva y la cultura; como forma de estimular el desarrollo integral de los estudiantes.
5. Hacer conciencia en los individuos, acerca del compromiso que tienen con las futuras generaciones, procurando un desarrollo sostenible económico y social, en armonía con la naturaleza y el entorno en general. (MEP, s.f.)

En este contexto se desarrolló la segunda y tercera etapa del proyecto, mediante el Programa de Mejoramiento Integral de las Escuelas Unidocentes y el Subprograma La Nueva Escuela Rural Unidocente de Costa Rica.

En el gobierno del Dr. Abel Pacheco de la Espriella, ocupando el cargo de Ministro de Educación, don Manuel Antonio Bolaños, se elaboran tres documentos para orientar la educación del país: el **Plan Educativo 2002- 2006**, el **Relanzamiento de la Educación Costarricense** y el **Plan de Acción de Educación para Todos 2003-2015**. Estos tres documentos, buscan garantizar el acceso, permanencia, éxito del estudiantado, reducción de brechas, fortalecimiento de la educación rural, entre otros aspectos.

En el **Plan Educativo 2002- 2006**, se propusieron las políticas y acciones estratégicas con el propósito de mejorar el desarrollo educativo y abrir oportunidades para quienes estaban excluidos. Se basaron en cuatro Ejes de Desarrollo:

- Eje de Desarrollo N° 1: Oportunidades Educativas de acceso, permanencia y éxito escolar.
- Eje de Desarrollo N° 2: Formación Integral de la Persona, equilibrio entre lo cognoscitivo, lo emocional y lo ambiental.
- Eje de Desarrollo No 3: Integración y pertinencia de la formación técnica profesional con el desarrollo económico y social de Costa Rica.

- Eje de Desarrollo N° 4: Mejoramiento de la gestión del MEP: Eficiencia y transparencia. (MEP, 2003)

Con respecto al **Relanzamiento de la Educación Costarricense**, se plantea:

“Relanzar la educación costarricense con equidad social, significa convertirla en el eje prioritario de la agenda social del país, en el marco de la propuesta del plan nacional de desarrollo y del plan social “Vida Nueva”, que tiene como propósito el combate a la pobreza, la reducción de las brechas entre las instituciones educativas ubicadas en las zonas rurales y las de la zona urbana.

En este planteamiento de relanzar la educación costarricense se asume la construcción de una visión de país que permita eliminar las desigualdades para tener una sola Costa Rica, para ello se han definido áreas estratégicas de trabajo, en las cuales se hace uso de la capacidad instalada del MEP, un uso eficiente de los recursos y la canalización de posibles recursos externos.

Estas áreas prioritarias o emblemáticas del relanzamiento de la educación son: la calidad de la educación, la educación rural, la educación secundaria, con énfasis la técnica y los programas de equidad”. (MEP, 2004)

El **Plan de Acción de Educación para Todos 2003-2015**, responde al cumplimiento de los propósitos que se definen en el Foro Mundial de la Educación para Todos, convocado por la UNESCO y que se llevó a cabo en Dakar, Senegal, en el año 2000. Este plan contiene metas concretas y programadas en el tiempo hasta el 2015, en dos líneas: en términos de la expansión de los servicios educativos en todos los niveles y modalidades educativas y en el planteamiento de la reforma educativa.

Por otro lado, en el campo de la informática educativa, se coordina un convenio de cooperación entre el MEP y la Fundación Omar Dengo, para desarrollar la experiencia denominada **“Informática en el Aula”**, en escuelas Unidocentes, permitiendo el desarrollo de propuestas educativas en ambientes multigrado.

Complementariamente, con el apoyo de la empresa INTEL, en el año 2003 se implementa el proyecto **“Intel Educar para el Futuro”**, cuyo objetivo era preparar a los docentes de escuelas unidocentes en el diseño de ambientes de aprendizaje constructivo, con el uso del software de Microsoft Office, de manera que sirva como medio para potenciar las capacidades de aprendizaje entre los estudiantes y los docentes. Además, se continúa con la ampliación del **Programa de Informática Educativa**, el mejoramiento y renovación de los recursos tecnológicos, así como la renovación de partes y componentes en laboratorios de informática de primaria, incluyendo los ubicados en escuelas unidocentes. (MEP, 2004)

En las administraciones de don Óscar Arias Sánchez (2006-2010) y la señora Laura Chinchilla Miranda (2010-2014), funge como Ministro de Educación don Leonardo Garnier Rímolo. En su gestión se definen **Diez Líneas Estratégicas** para orientar la labor por realizar en el campo educativo:

1. Lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.
2. Lograr que los estudiantes aprendan a vivir y convivir.
3. Desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones de adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos.
4. Promover el desarrollo sostenible y un estilo de vida saludable en las poblaciones estudiantiles
5. Garantizar el derecho a la educación de calidad
6. Elevar en forma sistemática la calidad del recurso humano del sistema educativo
7. Que la evaluación no sea una autopsia, sino un instrumento de cambio.
8. Lograr que, en sus gestiones administrativas, el MEP ofrezca un trato oportuno, adecuado, ágil, eficiente y amable.
9. Lograr que los centros educativos y las instancias administrativas del MEP cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado, suficiente y oportuno.

10. El centro educativo de calidad: eje de la educación costarricense.

También se impulsa la reestructuración del Ministerio de Educación Pública, con la publicación de varios Decretos:

- El 5 de noviembre del 2007, se publica en La Gaceta Digital N° 212, el Decreto N° 34075-MEP Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública, en el que se elimina la estructura organizacional de las ofertas educativas, programas y proyectos que venían funcionando como “departamentos independientes”, de manera que el seguimiento y el mejoramiento curricular de las mismas se realizara desde los departamentos de primaria y secundaria. Con esta directriz se elimina el Departamento de Escuelas Unidocentes, y sus funciones pasan a formar parte del Departamento de Educación de Primero y Segundo Ciclos, que a partir de ese momento se encarga de la totalidad de las escuelas de educación primaria.
- El 13 de febrero del 2014, se publica en el Diario Oficial La Gaceta, el Decreto N° 38170-MEP Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública, una nueva reforma a la estructura del Ministerio, normativa vigente a la fecha.

En el año 2009 se toma la decisión de cambiar los rangos de matrícula utilizados para la clasificación de los centros educativos, misma que se toma como base para determinar el número de funcionarios asignados a las instituciones y la clase de servicios que se brindan. Tomando en cuenta diversos planteamientos de directores y directoras de todo el país, el MEP impulsó ante el Servicio Civil una reducción en los rangos de estudiantes para los diferentes niveles con el objetivo de impulsar una mejora no sólo cuantitativa, sino, principalmente, para que estos centros educativos pudieran tener la posibilidad de contar con más docentes y apoyos educativos adicionales (MEP, 2014). Esta iniciativa se plasmó en la Resolución DG-097-2009 de la Dirección General Servicio Civil. En el caso particular de las Escuelas Unidocentes, pasan de atender a un máximo de 50 estudiantes a tener una matrícula de hasta 30 estudiantes.

Recuadro N°1.

Cambio en la definición de las Direcciones de Centros Educativos, de acuerdo al rango de matrícula

Tipo de Dirección	Rango de matrícula anterior	Rango de matrícula actual
Unidocentes	50 o menos estudiantes	30 o menos estudiantes
Dirección 1	de 51 a 180 estudiantes	de 31 a 90 estudiantes
Dirección 2	de 181 a 300 estudiantes	de 91 a 200 estudiantes
Dirección 3	de 601 a 600 estudiantes	de 201 a 400 estudiantes
Dirección 4	de 601 a 900 estudiantes	de 401 a 800 estudiantes
Dirección 5	901 o más estudiantes	801 o más estudiantes

Fuente: Elaboración propia a partir de la Resolución DG-97-2009.

II PARTE: Situación Actual

En esta sección se presentan las estadísticas, disponibles en el Departamento de Análisis Estadístico del MEP, que describen la situación actual de las escuelas unidocentes en el sector público para el periodo 2012-2016. Esta información se presenta en dos grupos: Estadísticas Académicas, tales como Matrícula, Rendimiento, Exclusión y Cobertura de Asignaturas Especiales e Idiomas; y Estadísticas Sociales, en las que se abordan temas como los violencia en los centros educativos, violencia intrafamiliar, embarazos en estudiantes menores de edad y trabajo infantil.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ESCUELAS UNIDOCENTES

Como se mencionó en la primera parte de este documento, las escuelas unidocentes son instituciones de I-II Ciclos que albergan una población escolar de 30 o menos alumnos de diferentes niveles, los cuales son atendidos por un solo docente. Estas escuelas se encuentran en todo el territorio nacional y en su mayoría se caracterizan por estar ubicadas en las zonas rurales y dispersas del país.

La totalidad de Escuelas Unidocentes de la Educación General Básica debe cumplir el horario regular, el cual está integrado por las siguientes asignaturas y número de lecciones del Plan de Estudios de Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica:

Recuadro N°2.
Plan de estudios para I-II Ciclos de Educación General Básica

Asignaturas	N° Lecciones por semana
Español	10
Matemática	8
Ciencias*	6
Estudios Sociales	4
Lengua materna indígena**	3
Lengua Extranjera	2
Cultura indígena**	2
Actividades o Asignaturas complementarias (Educación Religiosa, Educación Física, Educación para el Hogar/ Artes Industriales, Educación Musical, Artes Plásticas)	10
*Nota: Se incluye dentro de las clases de ciencias las dos lecciones de Educación Agrícola, según lo estableció el Consejo de Educación (CSE), mediante acuerdo 04-22-2012 en el Acta N° 22-2012 del 30 de julio de 2012	
**Nota: Se imparten en escuelas indígenas según Acuerdo del Consejo Superior de Educación, N° 34-97 llamado "Propuesta del Plan de Estudios de I y II Ciclos de la Educación General Básica" del 08 de Mayo de 1997.	

Por su naturaleza es considerada como multigrado o multinivel, en la cual por la cantidad de alumnos y la disponibilidad horaria, el docente debe de atender a todos los estudiantes de diferentes niveles en un mismo grupo, lo que requiere que éste planifique el proceso de mediación pedagógica de una manera correlacionada o integrada, para poder cumplir con el currículo y a la vez atender las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

El maestro unidocente labora los 5 días a la semana, en una jornada diaria de las 7:00 a.m. hasta las 2:40 p.m.: La jornada para labores docentes inicia a las 7:00 a.m. y concluye a la 1:15 p.m. con la población estudiantil, excepto en los centros educativos indígenas, en los que las labores docentes concluyen a la 1:55 p.m. debido a la incorporación de las lecciones de lengua indígenas y de cultura indígena. De 1:15 p.m. a 2:40 p.m., el docente unidocente se dedica a realizar, dentro del centro educativo, el planeamiento didáctico, la elaboración de materiales y el cumplimiento de labores relacionadas con la administración y funcionamiento del centro educativo bajo su responsabilidad, tales como reuniones con el Patronato Escolar, preparación de documentos para la supervisión, elaboración de cuadros estadísticos e informes, entre otros.

Durante la jornada diaria se dedican 55 minutos para recesos y 40 minutos para el almuerzo de los estudiantes. (MEP, 2016).

Durante el periodo 2012-2016 crece el número de escuelas unidocentes en relación con el total de instituciones públicas de I-II Ciclos: del total escuelas públicas en el año 2012, el 36,2% eran unidocentes mientras que en el 2016 representaban el 39,5% de las escuelas públicas del país. En cifras absolutas, en el año 2012 existían 1.352 escuelas unidocentes, y en el año 2016 la cifra asciende a 1.474, lo que evidencia un incremento de 122 escuelas, que representan un crecimiento de 9,0% en el transcurso de este periodo.

A la vez, con la implementación de las estrategias y políticas para la ampliación de la cobertura de la educación primaria a zonas rurales con población dispersa, se crean nuevos centros educativos: en el Curso Lectivo 2012, 1.089 escuelas unidocentes estaban localizadas en la zona rural, mientras que en el año 2016 la cantidad aumenta a 1.201, es decir, un incremento de 112 instituciones. Del total de escuelas unidocentes, más del 80,0% se ubican en comunidades rurales (Cuadro N°1).

Cuadro N°1. Centros Educativos Públicos de I-II Ciclos. Periodo 2012-2016

Centros Educativos	2012	2013	2014	2015	2016
Total Escuelas Públicas	3.735	3.747	3.740	3.733	3.731
Escuelas Unidocentes	1.352	1.448	1.440	1.460	1.474
% Escuelas Unidocentes	36,2	38,6	38,5	39,1	39,5
Escuelas unidocentes rurales	1.089	1.164	1.165	1.185	1.201
% Escuelas unidocentes rurales	80,5	80,4	80,9	81,2	81,5

Las Direcciones Regionales de Grande del Térraba, Coto, Nicoya, San Carlos, Pérez Zeledón y Turrialba agrupan, aproximadamente, al 48,0% de las escuelas unidocentes del país: las cuatro primeras cuentan con más de 100 escuelas unidocentes y las dos siguientes tienen entre 80 y 100 de estas instituciones. Las regiones que presentan un mayor aumento de estas instituciones del año 2012 al 2016 son: Grande del Térraba que pasa de 145 escuelas a 164, Limón de 80 a 123; Coto de 123 a 135 y Zona Norte-Norte de 64 a 76. Las regiones que tienen menos escuelas unidocentes son San José Norte y San José Oeste con una institución cada una, en tanto que San José Central, solo registra una escuela en el año 2012 (Cuadro N°2).

Cuadro N°2. Escuelas Unidocentes, según Dirección Regional, Periodo 2012-2016

Dirección Regional	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	1.352	1.448	1.440	1.460	1.474
San José Central	1	-	-	-	-
San José Norte	1	1	1	1	1
San José Oeste	1	1	1	1	1
Desamparados	31	37	35	35	35
Puriscal	66	71	67	65	69
Pérez Zeledón	87	99	98	100	97
Los Santos	32	35	35	37	36
Alajuela	16	15	16	16	15
Occidente	30	30	32	33	35
San Carlos	102	113	104	107	106
Zona Norte-Norte	64	74	76	77	76
Cartago	21	23	23	25	25
Turrialba	84	88	83	89	91
Heredia	4	4	3	4	4
Sarapiquí	38	42	43	44	48
Liberia	33	34	34	37	38
Nicoya	106	108	109	110	110
Santa Cruz	31	28	27	27	29
Cañas	58	61	61	60	59
Puntarenas	60	62	59	59	58
Coto	123	134	139	137	135
Aguirre	51	53	53	50	49
Grande del Térraba	145	152	154	161	164
Peninsular	34	35	37	35	36
Limón	59	63	63	65	64
Guápiles	41	46	45	46	52
Sulá	33	39	42	39	41

Del total de escuelas públicas ubicadas en las Direcciones Regionales Grande del Térraba, Nicoya, Puriscal, Cañas, Peninsular, Los Santos, Turrialba y Aguirre más del 50,0% son unidocentes. Durante el periodo 2012-2016, destaca Grande del Térraba, donde el porcentaje de estas escuelas en relación con el resto de instituciones públicas de I- II Ciclos crece en 7,7 puntos, pasando de representar el 61,2% del total las escuelas de esta regional en el año 2012 a un 68,9% en el curso lectivo 2016. En el caso de las Direcciones Regionales de Los Santos y Turrialba, inician el periodo con porcentajes inferiores al 50,0% y logran alcanzar una representación de 51,4% en el año 2016 (Cuadro N°3).

Por su parte, en las Direcciones Regionales de Sarapiquí, Zona Norte-Norte y Sulá los porcentajes de escuelas unidocentes tienen crecimientos importantes: en el año 2012, el 33,9% de las escuelas de Sarapiquí eran unidocentes y ascienden a 42,1% en el año 2016; en Zona Norte-Norte se pasa de

37,0% escuelas en el año 2012 a 44,7% instituciones en el 2016, en tanto que en Sulá, en el año 2012 las escuelas unidocentes constituían el 40,8% del total de los centros educativos públicos, mientras que en el año 2016 la cifra se eleva a 48,2%.

Cuadro N°3.

Porcentaje de Escuelas Unidocentes, según Dirección Regional, Periodo 2012-2016

Dirección Regional	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	36,2	38,6	38,5	39,1	39,5
San José Central	2,1	-	-	-	-
San José Norte	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2
San José Oeste	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4
Desamparados	25,0	29,8	28,5	28,7	28,7
Puriscal	55,9	60,2	57,8	56,0	59,5
Pérez Zeledón	38,0	43,0	43,0	44,1	42,7
Los Santos	46,4	50,0	50,0	52,9	51,4
Alajuela	9,9	9,3	9,8	9,8	9,2
Occidente	20,4	20,3	21,6	22,3	23,6
San Carlos	34,1	37,7	34,7	35,7	35,3
Zona Norte-Norte	37,0	43,0	44,7	45,3	44,7
Cartago	14,8	16,2	16,2	17,6	17,6
Turrialba	47,7	49,7	46,9	50,3	51,4
Heredia	4,5	4,6	3,4	4,6	4,6
Sarapiquí	33,9	36,8	37,7	38,9	42,1
Liberia	35,1	35,4	35,4	38,5	39,6
Nicoya	64,2	65,1	65,7	66,7	66,7
Santa Cruz	31,3	28,6	27,6	27,6	29,6
Cañas	53,7	56,5	56,0	55,6	54,6
Puntarenas	48,0	49,6	47,2	47,2	46,8
Coto	42,3	46,0	47,8	47,2	46,6
Aguirre	51,5	53,5	54,1	51,5	50,5
Grande del Térraba	61,2	64,1	65,0	67,6	68,9
Peninsular	52,3	52,2	55,2	53,0	54,5
Limón	26,9	28,8	28,9	29,8	29,6
Guápiles	22,9	25,6	25,1	25,7	29,1
Sulá	40,7	46,4	49,4	45,9	48,2

Nota: Los porcentajes son con respecto al total de escuelas públicas

En las Direcciones Regionales de Zona Norte-Norte, Sarapiquí y Peninsular, todas las escuelas unidocentes registradas en el periodo 2012-2016 y la única localizada en San José Oeste, se ubican en la zona rural (Ver cantidad de escuelas unidocentes rurales en Anexo N°1). Por el contrario, en Aguirre y Cartago, del total de escuelas unidocentes menos del 40,0% pertenecen a la zona rural. En San José Central y San José Norte no existen instituciones unidocentes rurales (Cuadro N°4).

Cuadro N°4.
Porcentaje de Escuelas Unidocentes en la Zona Rural, según Dirección Regional,
Periodo 2012-2016

Dirección Regional	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	80,5	80,4	80,9	81,2	81,5
San José Central	-	-	-	-	-
San José Norte	-	-	-	-	-
San José Oeste	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Desamparados	96,8	97,3	97,1	97,1	97,1
Puriscal	93,9	93,0	94,0	92,3	94,2
Pérez Zeledón	86,2	85,9	85,7	86,0	85,6
Los Santos	90,6	85,7	85,7	86,5	91,7
Alajuela	87,5	93,3	93,8	100,0	93,3
Occidente	93,3	93,3	96,9	97,0	97,1
San Carlos	93,1	90,3	91,3	91,6	92,5
Zona Norte-Norte	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Cartago	14,3	13,0	13,0	16,0	16,0
Turrialba	82,1	78,4	80,7	82,0	81,3
Heredia	50,0	25,0	66,7	50,0	50,0
Sarapiquí	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Liberia	63,6	67,6	70,6	70,3	73,7
Nicoya	84,9	84,3	84,4	84,5	85,5
Santa Cruz	74,2	78,6	81,5	81,5	75,9
Cañas	91,4	91,8	88,5	91,7	89,8
Puntarenas	73,3	74,2	74,6	74,6	74,1
Coto	64,2	65,7	66,9	67,9	69,6
Aguirre	35,3	32,1	30,2	30,0	30,6
Grande del Térraba	80,7	80,9	80,5	81,4	79,9
Peninsular	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Limón	57,6	58,7	60,3	58,5	59,4
Guápiles	80,5	80,4	80,0	78,3	78,8
Sulá	100,0	97,4	97,6	97,4	97,6

ESTADÍSTICAS ACADÉMICAS

Matrícula Inicial

En las escuelas unidocentes se atiende entre el 4,0% y 5,0% de la población estudiantil de I-II Ciclos con un promedio de 13 alumnos por institución. En el periodo 2012-2016 la matrícula de las escuelas unidocentes tiende a aumentar, al pasar de un total de 18.191 estudiantes (4,3% de los matriculados en la educación general básica pública), a una matrícula de 19.123 en el Curso Lectivo 2016 (4,8%%). En total, la matrícula de las escuelas unidocentes ha crecido un 5,1%, mientras que la cantidad total de alumnos en instituciones públicas de I-II Ciclos del país presenta una disminución de 5,7% (Cuadro N°5).

Cuadro N°5. Matrícula inicial en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016

Matrícula / Promedio de estudiantes	2012	2013	2014	2015	2016
Matrícula inicial total	425.941	410.745	405.601	403.227	401.777
Matrícula Escuelas Unidocentes	18.191	19.935	18.795	19.112	19.123
% Matrícula Escuelas Unidocentes	4,3	4,9	4,6	4,7	4,8
Promedio de estudiantes por Escuela Unidocente	13	14	13	13	13

En este tipo de escuelas, los hombres se mantienen como mayoría durante este periodo, abarcando entre el 52,0% y 53,0% del total de la matrícula. Además, la matrícula de cada uno de los seis niveles de primaria los estudiantes está compuesta por entre 15,0% y 18,0% del total de los estudiantes, es decir, en términos generales los docentes encargados de las escuelas unidocentes, atienden estudiantes de los seis niveles, distribuidos uniformemente (Cuadro N°6).

Cuadro N°6.
Matrícula inicial en Escuelas Unidocentes, según Sexo y Año Cursado,
Periodo 2012-2016

Sexo / Año Cursado	2012	2013	2014	2015	2016
Total	18.191	19.935	18.795	19.112	19.123
1°	3.026	3.405	3.123	3.146	3.131
2°	2.993	3.241	3.298	3.414	3.432
3°	2.961	3.222	3.032	3.288	3.242
4°	3.090	3.286	3.076	3.098	3.288
5°	3.224	3.335	3.095	3.054	3.065
6°	2.897	3.446	3.171	3.112	2.965
Hombres	9.587	10.419	9.939	10.020	9.986
1°	1.542	1.788	1.697	1.603	1.629
2°	1.570	1.650	1.712	1.880	1.782
3°	1.578	1.678	1.559	1.700	1.731
4°	1.667	1.736	1.636	1.618	1.691
5°	1.687	1.755	1.647	1.586	1.605
6°	1.543	1.812	1.688	1.633	1.548
Mujeres	8.604	9.516	8.856	9.092	9.137
1°	1.484	1.617	1.426	1.543	1.502
2°	1.423	1.591	1.586	1.534	1.650
3°	1.383	1.544	1.473	1.588	1.511
4°	1.423	1.550	1.440	1.480	1.597
5°	1.537	1.580	1.448	1.468	1.460
6°	1.354	1.634	1.483	1.479	1.417

Las Direcciones Regionales de Grande del Térraba, Coto, San Carlos, Nicoya, Turrialba y Pérez Zeledón son las que tienen las cantidades más altas de estudiantes de escuelas unidocentes durante el periodo 2012-2016, con matrículas entre 1.000 y 2.060 escolares. En San José Oeste y San José Norte las cifras de alumnos reportados son las más bajas, con menos de 20 estudiantes (Cuadro N°7).

Cuadro N°7.
Matrícula inicial en Escuelas Unidocentes, según Dirección Regional,
Periodo 2012-2016

Dirección Regional	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	18.191	19.935	18.795	19.112	19.123
San José Central	20	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San José Norte	5	6	4	5	3
San José Oeste	12	10	11	4	6
Desamparados	326	468	404	414	391
Puriscal	718	848	743	622	742
Pérez Zeledón	1.178	1.429	1.351	1.383	1.249
Los Santos	506	528	498	530	470
Alajuela	235	210	220	210	182
Occidente	437	446	492	485	554
San Carlos	1.468	1.751	1.365	1.442	1.447
Zona Norte-Norte	872	1.147	1.169	1.159	1.155
Cartago	417	413	369	417	414
Turrialba	1.252	1.349	1.141	1.308	1.336
Heredia	55	84	58	82	67
Sarapiquí	602	636	649	672	714
Liberia	554	480	450	542	515
Nicoya	1.338	1.371	1.336	1.379	1.353
Santa Cruz	415	355	342	323	397
Cañas	780	841	802	772	714
Puntarenas	702	748	635	621	632
Coto	1.507	1.816	1.851	1.835	1.693
Aguirre	667	691	661	586	574
Grande del Térraba	1.795	1.916	1.847	2.042	2.051
Peninsular	388	325	372	363	361
Limón	830	847	789	794	793
Guápiles	559	590	590	580	719
Sulá	553	630	646	542	591

Repitencia

Según los datos de repitencia de estudiantes, expuestos en el Cuadro N°8, en el periodo 2012-2016 no se muestran diferencias importantes entre los porcentajes de todos los centros educativos públicos de I-II Ciclos y las escuelas unidocentes. Sin embargo, es evidente el descenso de la repitencia, al observar que en el año 2012 el 6,1% de los escolares matriculados eran repitentes y en el Curso Lectivo 2016 la cifra baja a 3,5% a nivel nacional y 3,3% en las escuelas unidocentes.

Cuadro N°8. Repitencia en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016

Matrícula / Promedio de estudiantes	2012	2013	2014	2015	2016
Total Escuelas Públicas	26.182	23.033	18.877	13.564	14.069
Escuelas Unidocentes	1.110	1.081	803	669	627
% Total Escuelas Públicas	6,1	5,6	4,7	3,4	3,5
% Escuelas Unidocentes	6,1	5,4	4,3	3,5	3,3

La disminución de los porcentajes de repitencia también se ve reflejada en cada Dirección Regional donde las diferencias entre los años 2012 y 2016 son hasta de más de 4 puntos porcentuales. Destaca San José Norte, que no reportó repitentes en el periodo en estudio; San José Oeste, que a partir del año 2014 tampoco registra repitencia y Puntarenas que logra en el año 2016 que menos del 1,0% de los estudiantes de las escuelas unidocentes fueran repitentes. Las Direcciones Regionales de Turrialba y Sulá son las que tienen los mayores porcentajes de repitencia, a pesar de las disminuciones. Por ejemplo, en el Curso Lectivo 2016, el 9,1% de los estudiantes matriculados en escuelas unidocentes de la Dirección Regional de Turrialba repetían el grado cursado en el año anterior al igual que el 6,4% de los matriculados en instituciones unidocentes de Sulá (Cuadro N°9).

Cuadro N°9.**Porcentaje de Repitencia en Escuelas Unidocentes, según Dirección Regional, Período 2012-2016**

Dirección Regional	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	6,1	5,4	4,3	4,3	3,3
San José Central	50,0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San José Norte	-	-	-	-	-
San José Oeste	16,7	20,0	-	-	-
Desamparados	4,6	4,5	4,2	1,4	3,6
Puriscal	2,6	6,4	3,1	2,7	3,0
Pérez Zeledón	3,6	2,7	2,7	1,9	2,2
Los Santos	4,0	3,2	2,4	0,9	1,3
Alajuela	6,0	6,7	4,5	5,7	3,3
Occidente	4,1	2,7	2,4	3,5	1,1
San Carlos	6,2	5,0	4,5	3,3	2,3
Zona Norte-Norte	5,2	5,1	3,3	3,8	4,4
Cartago	2,6	3,9	4,6	3,6	1,7
Turrialba	11,8	8,7	12,1	9,9	9,1
Heredia	5,5	6,0	5,2	9,8	3,0
Sarapiquí	6,0	6,9	4,0	4,5	2,4
Liberia	6,3	4,2	4,0	4,1	2,5
Nicoya	6,1	1,6	1,4	1,5	1,9
Santa Cruz	3,1	4,2	1,5	0,9	1,5
Cañas	5,4	4,6	5,1	1,8	2,5
Puntarenas	2,7	3,7	3,3	3,1	0,6
Coto	7,0	5,7	4,5	4,3	4,4
Aguirre	5,1	9,0	5,1	3,2	3,0
Grande del Térraba	7,7	6,3	4,3	2,4	3,6
Peninsular	4,9	4,6	3,2	1,7	1,1
Limón	5,8	6,3	4,6	4,8	2,5
Guápiles	7,7	5,1	3,6	1,7	2,8
Sulá	10,7	13,3	5,9	6,3	6,4

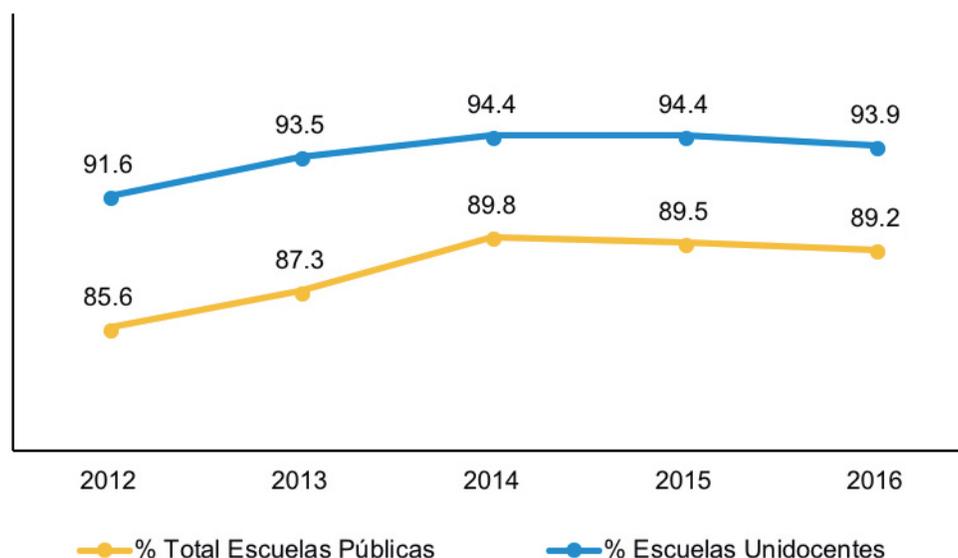
Rendimiento: Aprobación, Aplazamiento y Reprobación

En el Cuadro N°10 se presentan los datos de rendimiento en el periodo 2012-2016, donde se puede observar que en las escuelas unidocentes se presentan porcentajes más altos de aprobación en comparación con la totalidad de escuelas públicas del país. La aprobación de la población estudiantil de las escuelas unidocentes es mayor al 90,0%, superando en más 4 puntos a los porcentajes del total de instituciones de I-II Ciclos (Gráfico N°1).

Cuadro N°10. Rendimiento en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016

Rendimiento	2012	2013	2014	2015	2016
Total Escuelas Públicas					
Aprobados	353.143	351.858	358.274	355.300	354.773
Aplazados	44.286	40.126	31.114	32.020	30.869
Reprobados	15.012	10.971	9.608	9.592	10.506
Escuelas Unidocentes					
Aprobados	16.381	18.214	17.471	17.651	17.869
Aplazados	1.014	1.002	728	747	752
Reprobados	479	272	305	298	400
% Total Escuelas Públicas					
Aprobados	85,6	87,3	89,8	89,5	89,2
Aplazados	10,7	10,0	7,8	8,1	7,8
Reprobados	3,7	2,7	2,4	2,4	2,7
% Escuelas Unidocentes					
Aprobados	91,6	93,5	94,4	94,4	93,9
Aplazados	5,7	5,1	3,9	4,0	4,0
Reprobados	2,7	1,4	1,6	1,6	2,1

Gráfico N°1. Porcentajes de Aprobación en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016



Por su parte, es importante destacar los esfuerzos realizados a nivel de Direcciones Regionales (Cuadro N°11):

- En San José Norte, de los cinco años en estudio en cuatro de ellos todos los estudiantes de las escuelas unidocentes aprobaron el curso lectivo respectivo.
- En San José Oeste las cifras de aprobados ascienden, al pasar de 55,6% en 2012 a 83,3% en 2016.
- En Heredia también se incrementa la aprobación, pasando de 78,8% en el Curso Lectivo 2012 a 93,8% en 2016.
- En Alajuela y San Carlos se logró un aumento en los porcentajes de aprobados de 8,7 y 5,7 puntos porcentuales respectivamente, lo que les permitió alcanzar y superar el 90,0% de aprobación.

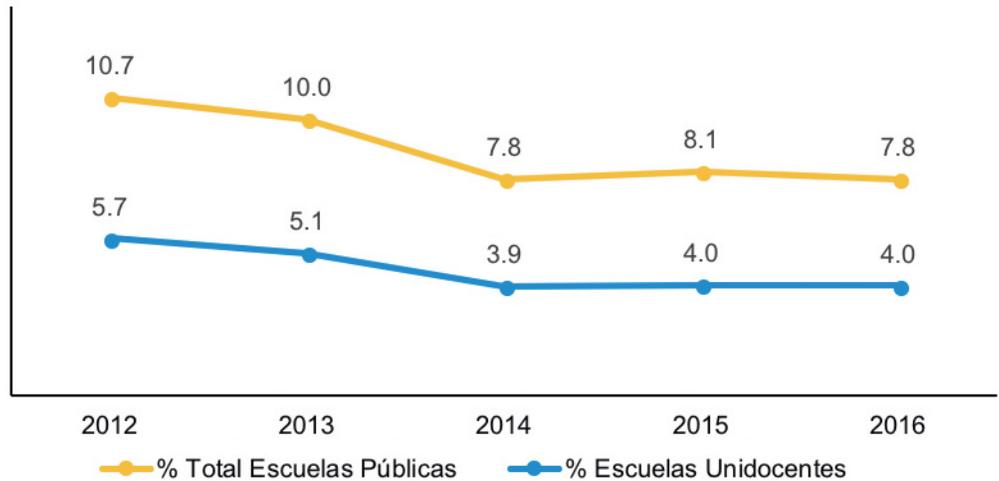
Cuadro N°11.

Porcentajes de Aprobación en Escuelas Públicas Unidocentes, según Dirección Regional, Periodo 2012-2016

Dirección Regional	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	91,6	93,5	94,4	94,4	93,9
San José Central	100,0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San José Norte	100,0	100,0	75,0	100,0	100,0
San José Oeste	55,6	-	90,0	100,0	83,3
Desamparados	91,6	92,8	96,3	95,3	94,4
Puriscal	94,5	96,6	95,4	95,1	93,3
Pérez Zeledón	94,6	96,8	95,4	95,6	97,1
Los Santos	95,7	97,2	95,6	97,2	95,4
Alajuela	83,6	94,1	88,9	93,4	92,3
Occidente	96,0	97,3	95,4	96,4	92,8
San Carlos	89,8	93,5	94,5	94,4	95,5
Zona Norte-Norte	91,3	91,5	93,9	90,6	94,0
Cartago	91,2	90,3	90,1	92,7	96,5
Turrialba	85,5	88,3	86,9	88,7	89,1
Heredia	78,8	90,0	88,9	89,4	93,8
Sarapiquí	88,1	89,1	93,7	95,2	95,6
Liberia	90,9	87,1	96,9	95,9	90,3
Nicoya	97,4	98,3	98,2	97,2	97,2
Santa Cruz	97,8	97,5	99,7	98,1	94,2
Cañas	94,7	95,6	97,6	97,1	97,2
Puntarenas	94,9	96,7	98,4	97,3	95,5
Coto	90,3	92,4	92,4	93,8	93,0
Aguirre	90,0	92,7	92,8	95,0	91,9
Grande del Térraba	92,1	94,0	95,5	94,3	92,4
Peninsular	91,0	91,1	95,4	95,3	95,6
Limón	91,9	93,3	94,4	94,9	96,9
Guápiles	90,8	93,0	95,4	96,8	93,1
Sulá	81,5	84,8	90,6	87,6	87,0

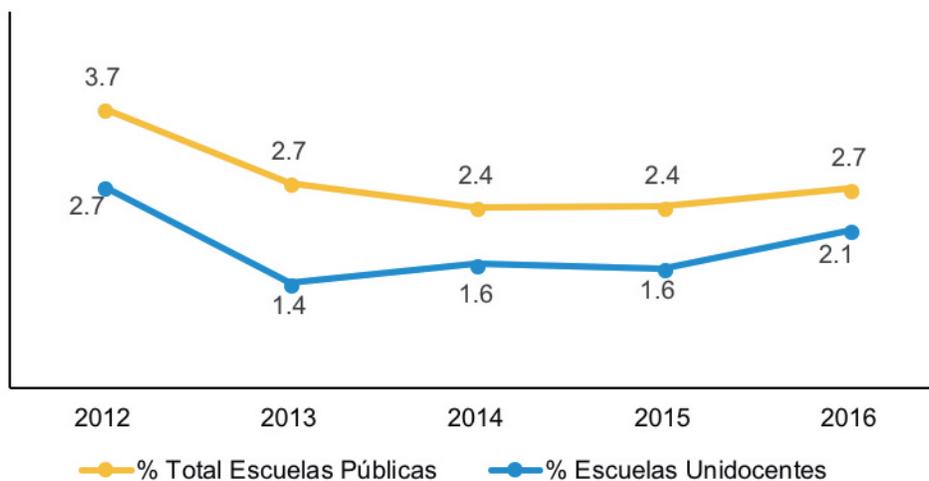
En relación con el aplazamiento, en las escuelas unidocentes los porcentajes son aproximadamente la mitad de los obtenidos en la totalidad de escuelas públicas del país. En ambos casos, se presentan reducciones en los años 2013 y 2014 y a partir de este último, los porcentajes se mantienen constantes (Gráfico N°2).

Gráfico N°2. Porcentajes de Aplazamiento en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016



Al comparar los porcentajes de estudiantes reprobados del total de escuelas públicas y las escuelas unidocentes se evidencia que para el año 2012, las escuelas unidocentes tenían un punto porcentual menos de reprobados que la totalidad de las instituciones públicas de I-II Ciclos del país. Sin embargo, el comportamiento ha ido cambiando y en el 2016, el porcentaje de reprobación de ambos es muy similar (Gráfico N°3).

Gráfico N°3. Porcentajes de Reprobación en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016



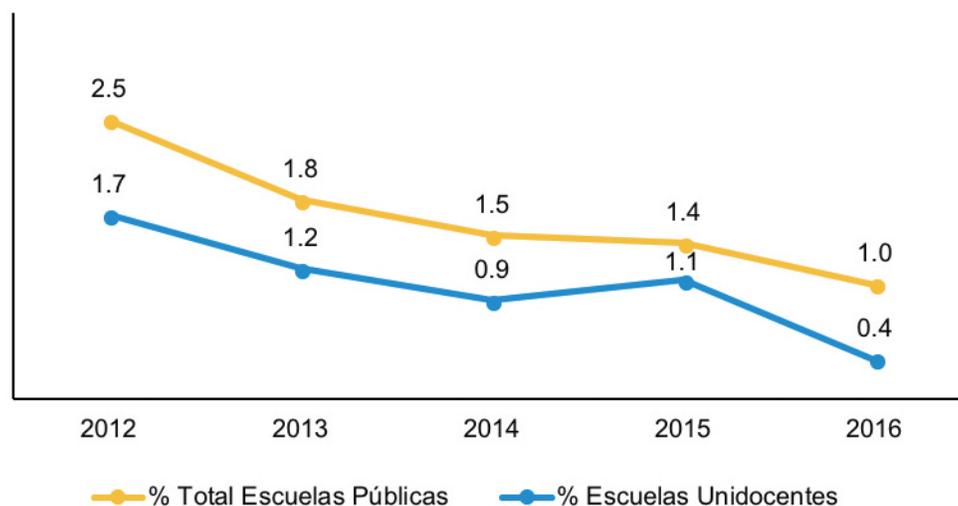
Exclusión intra-anual

En el Cuadro N°12 se muestran los porcentajes de exclusión intra-anual, correspondiente al periodo 2012-2016. Se puede apreciar que la exclusión en escuelas unidocentes es inferior a los porcentajes que presenta el conjunto de todas las escuelas públicas del país. Además, el porcentaje de exclusión intra-anual de estudiantes de instituciones públicas de I-II Ciclos y en las escuelas unidocentes ha ido disminuyendo, al pasar de 2,7% en el 2012 a un 0,4% en el 2016, en el caso de las escuelas unidocentes, mientras que en el caso de la totalidad de la población estudiantil de educación primaria, se pasa 2,5% de exclusión en el 2012 a un 1,0% en el 2016, (Gráfico N°4).

Cuadro N°12. Exclusión Intra-anual en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016

Instituciones	2012	2013	2014	2015	2016
Alumnos excluidos					
Total Escuelas Públicas	11.360	7.394	6.002	5.674	4.147
Escuelas Unidocentes	303	233	167	203	68
% Exclusión					
% Total Escuelas Públicas	2,5	1,8	1,5	1,4	1,0
% Escuelas Unidocentes	1,7	1,2	0,9	1,1	0,4

Gráfico N°4. Porcentajes de Exclusión Intra-anual en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016

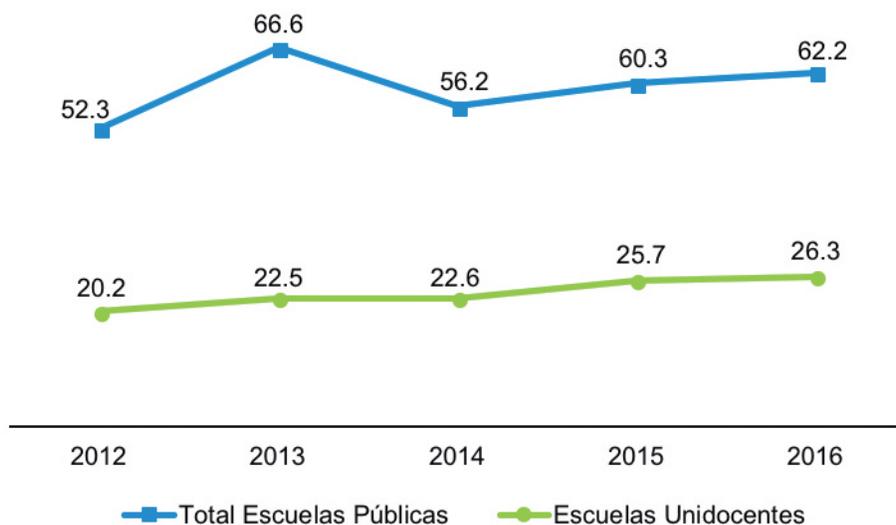


Cobertura de Asignaturas Especiales e Idiomas

Las Asignaturas Especiales son un complemento de las otras asignaturas que comprenden el Plan de Estudios de I-II Ciclos (Español, Estudios, Sociales, Ciencias y Matemática) y con ellas se busca promover en los estudiantes el desarrollo de actitudes, destrezas y habilidades hacia el trabajo creativo, la comunicación, la solidaridad y la convivencia con otras personas y con su entorno. En estas materias los estudiantes aprenden sobre el disfrute, la apreciación, la comprensión y la expresión artística; la importancia de la actividad física, la convivencia, la promoción de salud integral y calidad de vida, entre otros. En el caso de las Escuelas Unidocentes, si los estudiantes reciben este tipo de materias, se contribuye con la equidad en el acceso de servicios y la inclusión educativa.

Sobre las materias que reciben los estudiantes de las escuelas unidocentes, el Gráfico N°5 muestra que a pesar de los esfuerzos realizados, durante el periodo 2012-2016 los porcentajes de estas escuelas que imparten al menos una asignatura especial, no alcanzan el 27,0% mientras que a nivel nacional, en más del 50,0% de las escuelas públicas se imparte al menos una materia especial.

Gráfico N°5. Escuelas Públicas que imparten al menos una asignatura especial, Periodo 2012-2016



En el Cuadro N°13 se muestran las diferencias entre el total de instituciones de I-II Ciclos Públicos y las Escuelas Unidocentes que imparten materias especiales. Se puede apreciar que Educación Religiosa es la principal asignatura especial que se imparte en las escuelas, enseñándose en más del 40% de las instituciones, contrario a las Escuelas Unidocentes, donde se brindó en más de 12 de cada 100 escuelas entre los años 2012 y 2015 y disminuye en el año 2016 a 8 de cada 100 centros educativos. Le sigue Educación Física, que año con año se imparte en más escuelas públicas: En el año 2012 se enseñaba en el 31,6% de las escuelas mientras que en 2016 abarca el 48,4% de los centros educativos. En las escuelas unidocentes el crecimiento es en menor escala y el panorama es diferente: pasa de ser impartida en 6 de cada 100 escuelas en el año 2012 a 13 de cada 100 escuelas unidocentes en 2016. La Educación Musical es la tercera asignatura especial con más presencia en las escuelas públicas impartándose en el 35,4% de ellas en el Curso Lectivo, en tanto que, 8 de cada 100 escuelas unidocentes son las que ofrecen esta asignatura (Ver cantidad de escuelas unidocentes por asignatura en Anexo N°2).

Cuadro N°13. Porcentaje de Escuelas Públicas que imparten Asignaturas Especiales, según Asignatura, Periodo 2012-2016

Instituciones	2012	2013	2014	2015	2016
Artes Plásticas					
% Total Escuelas Públicas	9,6	10,7	10,9	13,5	14,8
% Escuelas Unidocentes	2,0	2,4	1,3	2,4	3,2
Artes Industriales					
% Total Escuelas Públicas	3,5	4,6	5,1	5,8	6,5
% Escuelas Unidocentes	0,3	0,5	0,3	0,5	0,6
Educación para el Hogar					
% Total Escuelas Públicas	10,8	11,3	11,1	11,7	11,8
% Escuelas Unidocentes	1,6	2,1	1,4	1,2	1,5
Educación Musical					
% Total Escuelas Públicas	24,3	26,7	28,0	32,7	35,4
% Escuelas Unidocentes	3,8	5,2	4,9	7,5	7,9
Educación Religiosa					
% Total Escuelas Públicas	42,1	42,4	42,2	43,3	43,9
% Escuelas s Unidocentes	13,8	14,8	12,4	13,2	7,9
Educación Física					
% Total Escuelas Públicas	31,6	36,4	40,6	45,4	48,4
% Escuelas Unidocentes	5,8	8,3	9,7	12,5	13,1

En el caso de la cobertura de las asignaturas especiales en las escuelas unidocentes, el comportamiento es similar al citado anteriormente: en periodo 2012-2016, la Educación Religiosa se imparte a más del 60,0% de los estudiantes matriculados en dependencias públicas de I-II Ciclos; pero solamente entre el 14,0% y 18,0% de los estudiante de escuelas unidocentes. Educación Física es la materia que ha logrado el mayor incremento en su cobertura hasta llegar al 73,1% de los escolares que asisten a instituciones públicas y al 17,4% de los niños de escuelas unidocentes en el año 2016 (Cuadro N°14).

En asignaturas como Educación Musical, Artes Plásticas, Educación para el Hogar y Artes Industriales, tanto los porcentajes de los Centros Educativos Unidocentes que las imparten como la cobertura por materia son muy similares: en el primer caso las cifras son inferiores al 10,0% y en los restantes no se llega a superar el 4,0%.

Cuadro N°14. Porcentaje de cobertura de Asignaturas Especiales en Escuelas Públicas, según Asignatura, Periodo 2012-2016

Instituciones	2012	2013	2014	2015	2016
Artes Plásticas					
% Total Escuelas Públicas	17,7	19,2	20,0	22,0	23,7
% Escuelas Unidocentes	3,0	3,1	0,3	2,9	4,0
Artes Industriales					
% Total Escuelas Públicas	7,5	9,6	10,1	10,7	11,8
% Escuelas Unidocentes	0,5	0,7	1,4	0,6	0,9
Educación para el Hogar					
% Total Escuelas Públicas	23,7	23,6	23,9	24,6	24,5
% Escuelas Unidocentes	2,2	2,7	1,6	1,5	2,0
Educación Musical					
% Total Escuelas Públicas	49,0	51,6	53,5	57,5	59,9
% Escuelas Unidocentes	4,7	6,4	5,3	8,9	9,8
Educación Religiosa					
% Total Escuelas Públicas	66,8	66,9	67,9	68,0	69,5
% Escuelas Unidocentes	16,7	17,9	14,8	15,6	17,6
Educación Física					
% Total Escuelas Públicas	57,6	62,3	65,9	70,8	73,1
% Escuelas Unidocentes	7,2	10,9	12,1	16,6	17,4

Según se puede ver en el Cuadro N°15, las Direcciones Regionales de Cartago, Puriscal y Occidente son las que presentan coberturas superiores al 50,0% en Educación Religiosa; Heredia en Educación Física y Desamparados y Cartago en Educación Musical en el Curso Lectivo 2016.

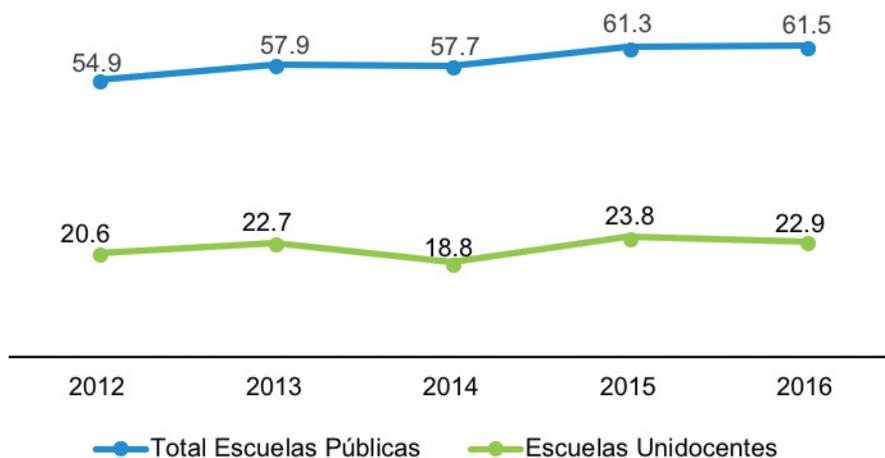
Además, los niños matriculados en las escuelas unidocentes de las Direcciones Regionales de San Carlos, Zona Norte-Norte, Sarapiquí, Liberia, Puntarenas, Peninsular y Sulá no recibieron lecciones de Artes Plásticas, Artes Industriales ni Educación para el Hogar (Ver matrícula inicial en escuelas unidocentes por asignatura en Anexo N°3).

Cuadro N°15.**Porcentaje de Cobertura de Asignaturas Especiales Escuelas Unidocentes, por Asignatura, según Dirección Regional, Curso Lectivo 2016**

Dirección Regional	Artes Plásticas	Arte Industriales	Educación para el Hogar	Educación Musical	Educación Religiosa	Educación Física
Costa Rica	4,0	0,9	2,0	9,8	17,6	17,4
San José Central	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San José Norte	-	-	-	-	-	-
San José Oeste	-	-	-	-	-	-
Desamparados	-	2,8	2,8	54,5	23,8	8,7
Puriscal	2,6	-	4,2	25,1	79,2	20,9
Pérez Zeledón	7,7	1,0	2,0	5,3	10,9	33,7
Los Santos	13,8	7,4	13,2	21,1	25,5	20,9
Alajuela	8,8	-	7,1	4,9	35,7	27,5
Occidente	8,5	-	-	14,3	62,1	34,5
San Carlos	-	-	-	-	1,3	8,6
Zona Norte-Norte	-	-	-	1,0	1,4	-
Cartago	19,8	-	32,4	51,0	87,4	30,7
Turrialba	9,4	2,2	4,4	14,0	8,1	11,5
Heredia	26,9	26,9	40,3	40,3	23,9	62,7
Sarapiquí	-	-	-	-	11,9	1,3
Liberia	-	-	-	5,2	2,7	3,3
Nicoya	4,3	-	-	2,3	38,7	19,1
Santa Cruz	5,8	-	-	22,7	40,3	37,8
Cañas	0,6	-	-	-	23,5	9,2
Puntarenas	-	-	-	14,9	11,2	4,1
Coto	3,9	-	-	4,7	1,4	16,7
Aguirre	15,3	-	2,3	4,4	16,0	7,5
Grande del Térraba	-	0,8	-	15,1	4,8	31,4
Peninsular	-	-	-	8,0	10,5	13,3
Limón	4,8	1,5	-	7,1	10,6	31,4
Guápiles	3,9	3,8	-	-	15,7	11,7
Sulá	-	-	-	7,8	3,4	9,5

En lo que respecta a la enseñanza de un segundo idioma, en las escuelas unidocentes, el idioma extranjero que se brinda es el Inglés, impartido en menos de la cuarta parte de las instituciones, en contraposición con el total de escuelas públicas donde este idioma es impartido en más de la mitad de centros educativos (Gráfico N°6).

Gráfico N°6. Porcentajes de Escuelas Públicas que imparten Inglés, Periodo 2012-2016



La enseñanza de este idioma es ofrecida en forma Presencial y por Radio: en la primera, un docente imparte lecciones en el aula y en la segunda, los estudiantes y los docentes aprenden en conjunto este idioma por medio de la recepción de programas radiofónicos emitidos por a través de radioemisoras nacionales.

El Inglés Presencial es cada vez más aplicado en los centros educativos públicos unidocentes: en el año 2012, se impartía en el 14,3% de estas instituciones, mientras que en el año 2016 abarca el 20,4% de las escuelas. A pesar de este incremento, estos porcentajes son muy inferiores en comparación con los alcanzados por el total de escuelas públicas, que en el Curso Lectivo 2016 logra que en el 60,5% de las escuelas se enseñe este idioma en el aula (Cuadro N°16).

Ocurre lo contrario en el caso del Inglés por Radio, que era aprendido por los estudiantes del 6,3% de las escuelas unidocentes en el año 2012 y desciende hasta llegar al 2,5% de estas instituciones en el año 2016. Originalmente, esta modalidad de enseñanza se creó como una acción educativa alterna debido a la dificultad en los nombramiento de docentes específicamente para la enseñanza de la segunda lengua a que en áreas de difícil acceso, sin embargo, la inclusión de docentes itinerantes en algunos centros educativos en los últimos años puede haber provocado el descenso en la cantidad de escuelas donde los alumnos y docentes escuchaban las lecciones de inglés por la radio (Ver cantidad de escuelas unidocentes en el Programa Segundo Idioma en Anexo N°4).

Cuadro N°16. Porcentaje de Escuelas Públicas que imparten Inglés, según Modalidad, Periodo 2012-2016

Instituciones	2012	2013	2014	2015	2016
Inglés Presencial					
% Total Escuelas Públicas	52,4	56,2	55,9	59,8	60,5
% Escuelas Unidocentes	14,3	18,4	14,4	20,1	20,4
Inglés por Radio					
% Total Escuelas Públicas	2,4	1,7	1,7	1,5	1,0
% Escuelas Unidocentes	6,3	4,3	4,3	3,7	2,5

El incremento en las escuelas unidocentes que imparten Inglés Presencial se ve reflejado en la cobertura, donde el 17,3% de escolares matriculados en estas instituciones aprendían inglés de esta forma en el Curso Lectivo 2012, mientras que en el año 2016 lo hizo el 25,9% de esta población. No obstante, las escuelas unidocentes se mantienen en desventaja si se comparan estos datos con los resultados a nivel nacional donde más del 80,0% de los estudiantes de escuelas públicas reciben lecciones de inglés en el aula (Ver matrícula inicial de escuelas unidocentes por idioma en el Anexo N°5). En el caso de la cobertura en Radio Interactiva, desciende en los últimos años y alcanza el 2,2% en el año 2016 (Cuadro N°17).

Cuadro N°17. Porcentaje de cobertura del Inglés en Escuelas Públicas, según Modalidad, Periodo 2012-2016

Instituciones	2012	2013	2014	2015	2016
Inglés Presencial					
% Total Escuelas Públicas	84,7	86,2	87,0	88,3	89,4
% Escuelas Unidocentes	17,3	20,8	17,7	24,5	25,9
Inglés por Radio					
% Total Escuelas Públicas	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1
% Escuelas Unidocentes	5,5	3,3	3,3	3,2	2,2

En el año 2016, el Inglés Presencial se impartió a 4.949 escolares en 301 escuelas unidocentes, ubicadas en 23 Direcciones Regionales, donde destacan tres en la provincia de Guanacaste como Santa Cruz que alcanza una cobertura de 92,9%, Nicoya con 58,0% y Liberia con 53,0%. También sobresalen Cartago y Occidente con coberturas de 87,9% y 68,2%, respectivamente. Por el contrario, en las Direcciones Regionales de Coto, Sarapiquí, Zona Norte-Norte y San Carlos menos del 10,0% de los estudiantes de escuelas unidocentes reciben lecciones de inglés en forma presencial (Ver matrícula inicial y porcentajes de cobertura de escuelas unidocentes en Inglés Presencial por Dirección Regional, en los Anexos N°6 y N°7).

En ese mismo año, Radio Interactiva llegó a 415 estudiantes de 37 escuelas unidocentes localizadas en 13 Direcciones Regionales, donde los porcentajes de cobertura son inferiores al 5,0%, excepto en Aguirre y Pérez Zeledón que lograron 26,5% y 7,8%, respectivamente (Cuadro N°18).

Cuadro N°18.

Cobertura del Inglés en Escuelas Unidocentes, por Modalidad, según Dirección Regional, Curso Lectivo 2016

Dirección Regional	Matrícula inicial		% Cobertura	
	Inglés Presencial	Inglés por Radio	Inglés Presencial	Inglés por Radio
Costa Rica	4.949	415	25,9	2,2
San José Central	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San José Norte	-	-	-	-
San José Oeste	-	-	-	-
Desamparados	179	16	45,8	4,1
Puriscal	259	6	34,9	0,8
Pérez Zeledón	495	98	39,6	7,8
Los Santos	128	-	27,2	-
Alajuela	70	-	38,5	-
Occidente	378	-	68,2	-
San Carlos	64	39	4,4	2,7
Zona Norte-Norte	66	31	5,7	2,7
Cartago	364	-	87,9	-
Turrialba	149	1	11,2	0,1
Heredia	24	-	35,8	-
Sarapiquí	48	-	6,7	-
Liberia	273	22	53,0	4,3
Nicoya	785	-	58,0	-
Santa Cruz	369	-	92,9	-
Cañas	182	10	25,5	1,4
Puntarenas	69	-	10,9	-
Coto	131	10	7,7	0,6
Aguirre	180	152	31,4	26,5
Grande del Térraba	396	16	19,3	0,8
Peninsular	65	-	18,0	-
Limón	159	6	20,1	0,8
Guápiles	116	8	16,1	1,1
Sulá	-	-	-	-

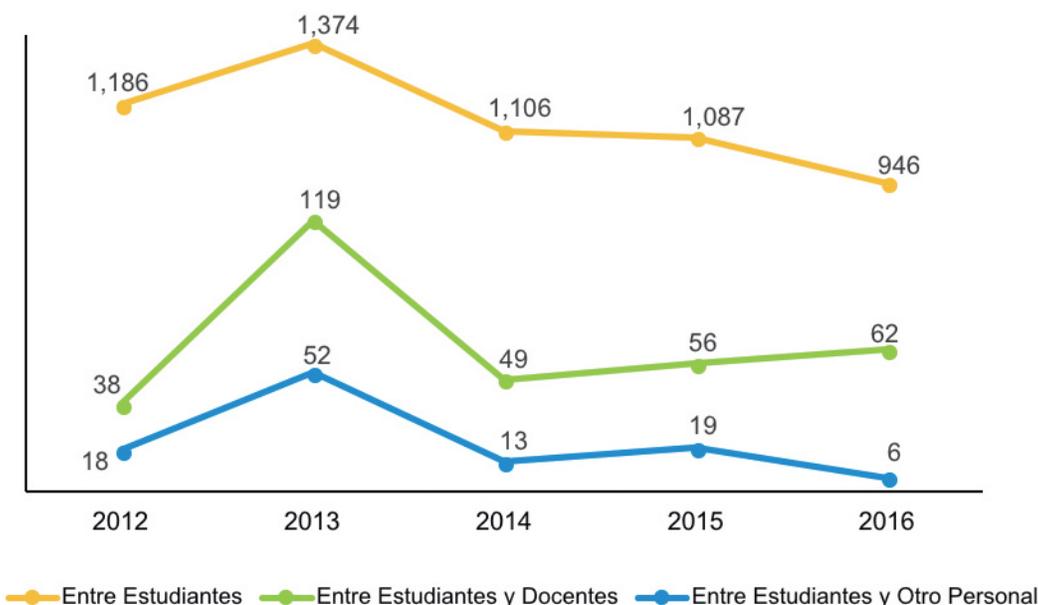
ESTADÍSTICAS SOCIALES

La violencia en los centros educativos, la violencia intrafamiliar, los embarazos en menores de edad y el trabajo infantil son parte de las realidades sociales presentes en la educación costarricense, que pueden incidir en el desempeño del estudiante y su permanencia en el sistema educativo. A continuación se exponen los datos respectivos a las Escuelas Unidocentes.

Violencia en los centros educativos

A pesar de que la escuela está concebida como un espacio socializador y formador de la niñez, que busca promover el desarrollo de habilidades sociales, intercambios afectivos y comunicacionales, la presencia de una situación conflictiva que no se resuelve pacíficamente muchas veces produce actos de violencia escolar entre los niños. Tanto a nivel nacional como en las Escuelas Unidocentes, la mayoría de casos de violencia se presentan entre estudiantes (se habla de casos de violencia, no de cantidad de estudiantes involucrados en situaciones de violencia, debido a que en un evento de violencia puede participar un estudiante o varios estudiantes, o puede darse la situación de que un mismo estudiante esté incluido en varios reportes de violencia). Como se puede observar en el Gráfico N°7, en las Escuelas Unidocentes se registraron más de 1.000 incidentes entre estudiantes en el periodo 2012-2015.

Gráfico N°7. Casos de violencia registrados en Escuelas Unidocentes, según Rango, Periodo 2012-2016



Durante el periodo 2012-2016, las Direcciones Regionales que registraron mayores casos de violencia entre estudiantes de escuelas unidocentes son San Carlos, Coto, Pérez Zeledón, Zona Norte-Norte y Cañas, superando en algunas ocasiones los 100 casos por año (Cuadro N°19).

Cuadro N°19.
Casos de violencia entre estudiantes en Escuelas Unidocentes,
según Dirección Regional, Periodo 2012-2016

Dirección Regional	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	1.186	1.374	1.106	1.087	946
San José Central	16	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San José Norte	-	-	-	-	-
San José Oeste	-	2	13	-	-
Desamparados	31	67	78	78	59
Puriscal	82	82	69	38	34
Pérez Zeledón	89	88	85	50	83
Los Santos	31	31	13	46	6
Alajuela	5	34	19	14	8
Occidente	16	13	76	60	16
San Carlos	175	182	158	104	82
Zona Norte-Norte	67	103	56	50	103
Cartago	13	39	6	38	7
Turrialba	30	19	12	42	25
Heredia	5	5	7	20	11
Sarapiquí	55	63	8	10	26
Liberia	51	53	17	130	28
Nicoya	50	72	62	52	58
Santa Cruz	24	40	6	14	4
Cañas	45	44	78	62	122
Puntarenas	12	20	31	15	9
Coto	77	85	112	78	53
Aguirre	57	35	23	6	15
Grande del Térraba	84	62	72	80	50
Peninsular	13	82	35	59	34
Limón	64	81	46	27	67
Guápiles	86	56	17	12	28
Sulá	8	16	7	2	18

Proporcionalmente, según se expone en el Cuadro N°20, los casos de violencia entre estudiantes al interior de los establecimientos educativos unidocentes son superiores a los registrados en el total de escuelas públicas del país. Se puede observar, por ejemplo, que en el año 2012, se presentaron 65 casos de violencia entre estudiantes por cada 1.000 alumnos de escuelas unidocentes, mientras que en el total las escuelas públicas la proporción es de 61 casos por cada 1.000 estudiantes. En el año 2016, se registraron 49 casos por cada 1.000 estudiantes de escuelas unidocentes, en tanto que en las escuelas públicas la proporción es de 41 casos por cada 1.000 alumnos matriculados.

Además, las proporciones en escuelas unidocentes de violencia entre estudiantes y docentes y entre estudiantes y otro personal, son muy semejantes a las registradas por todas las escuelas públicas.

Cuadro N°20. Proporción de Casos de violencia registrados en Escuelas Públicas, según tipo de involucrados, Periodo 2012-2016

Instituciones	2012	2013	2014	2015	2016
Entre Estudiantes					
Total Escuelas Públicas	61	67	54	45	41
Escuelas Públicas Unidocentes	65	69	59	57	49
Entre Estudiantes y Docentes					
Total Escuelas Públicas	4	5	3	3	2
Escuelas Públicas Unidocentes	2	6	3	3	3
Entre Estudiantes y Otro Personal					
Total Escuelas Públicas	2	1	1	1	1
Escuelas Públicas Unidocentes	1	3	1	1	0,3

Nota: La proporción es por cada mil estudiantes matriculados al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al inicio del curso lectivo.

Por otra parte, la violencia en los centros educativos en Costa Rica se manifiesta en forma verbal, física, escrita, robos, destrucción de materiales y de otras maneras, siendo la verbal la más frecuente. Como se aprecia en el Cuadro N°21, en el periodo 2012-2016, en las escuelas públicas se presentaron entre 24 y 37 casos de ofensas, insultos, comentarios discriminatorios, despectivos o mal intencionados por cada 1.000 estudiantes, en tanto que en los centros educativos unidocentes las proporciones son entre 36 y 49 casos por cada 1.000 estudiantes, lo cual permite visualizar que en las instituciones unidocentes, es mayor la proporción de casos en los que el agresor intentan sobresalir, burlar o bien abusar de otros (Ver Cantidad y Proporciones de Casos de Violencia en Anexos N°8 y N°9).

Cuadro N°21. Proporción de Casos de Violencia registrados en Escuelas Públicas, según Tipo de Violencia, Periodo 2012-2016

Instituciones	2012	2013	2014	2015	2016
Verbal					
Total Escuelas Públicas	35	37	32	27	24
Escuelas Públicas Unidocentes	44	49	41	38	36
Física					
Total Escuelas Públicas	15	17	14	12	11
Escuelas Públicas Unidocentes	12	12	13	12	10
Escrita					
Total Escuelas Públicas	6	6	5	4	3
Escuelas Públicas Unidocentes	3	6	4	3	3
Robos					
Total Escuelas Públicas	6	6	4	3	3
Escuelas Públicas Unidocentes	3	4	3	3	2
Destrucción de materiales					
Total Escuelas Públicas	5	5	3	2	3
Escuelas Públicas Unidocentes	5	6	2	3	2
Destrucción de materiales					
Total Escuelas Públicas	0,4	1,3	0,3	1,0	1,2
Escuelas Públicas Unidocentes	-	0,1	0,1	0,4	0,2

Nota: La proporción es por cada mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al final del curso lectivo.

La violencia física es el segundo tipo de violencia presentado en los centros educativos costarricenses. Durante el mismo periodo, en las escuelas unidocentes se presentaron entre 10 y 13 casos de agresiones físicas como golpes, patadas, zancadillas, pellizcos, empujones y tirones de cabello, por cada 1.000 escolares matriculados, cifras menores a las obtenidas a nivel nacional donde se contabilizan entre 11 y 15 casos por cada 1.000 escolares de instituciones públicas.

Las manifestaciones de violencia escrita y material como la destrucción de materiales y robos muestran proporciones muy similares entre las escuelas unidocentes y el total de las escuelas públicas, manteniéndose entre 2 y 6 casos por cada 1.000 estudiantes matriculados.

Violencia intrafamiliar

Además de los retos particulares que enfrentan las escuelas unidocentes se suma la violencia intrafamiliar que viven algunos estudiantes en sus hogares.

La violencia intrafamiliar se puede agrupar en cuatro tipos de abuso: físico, emocional, por descuido (o negligencia) y sexual intra o extrafamiliar (Arjona Ortegón, Conejo Jara, & Montoya Saborío, 2004).

Abuso físico	Es el acto de producir daños no accidentales provocando lesiones internas, externas o ambas por parte de una persona en una relación de poder con respecto a otra. El castigo físico persistente, también constituye un abuso. Otras manifestaciones de este tipo de abuso incluyen empujones, golpes, tirones de cabello, amenazas con arma y torturas físicas.
Abuso emocional	Es toda acción u omisión dirigida intencionalmente contra otra persona, que dañe la autoestima o el desarrollo de esa persona. Los insultos constantes, el no reconocer logros, ridiculizar, rechazar, manipular, explotar, comparar o tener expectativas irreales son algunas de las manifestaciones propias de este tipo de abuso.
Abuso por descuido o negligencia	Son todas aquellas acciones u omisiones efectuadas por el padre, la madre o cuidadores, dirigidas a no satisfacer las necesidades básicas de las personas en relación de dependencia, teniendo la posibilidad de hacerlo. Este tipo de abuso se manifiesta no ofreciendo protección, alimentación, cuidado, vestimenta, educación, atención médica o les deja en total estado de abandono.
Abuso sexual	Es todo acto en el que una persona en una relación de poder (puede darse por parte de una persona menor de edad contra otra menor) y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad, o a que participe en interacciones sexuales que propician su victimización y de la que el ofensor(a) obtiene gratificación. Este abuso se expresa de diferentes maneras e incluye la penetración genital o anal ya sea con el pene u objetos, caricias, exposición obligatoria de material pornográfico, exhibicionismo, acoso sexual, violación e incesto (se entiende por incesto a toda aquella actividad con contenido sexual en que una persona mayor de edad involucra a un(a) menor de edad cuando entre ellos existe una relación de parentesco, consanguinidad, afinidad, confianza o una relación de tutela (maestro(a), vecino(a), amigo(a) de la familia, autoridad religiosa, entrenador(a) deportivo, personal de salud).

En las escuelas unidocentes en el año 2012, por cada mil estudiantes, cinco vivían episodios de violencia intrafamiliar, dato que se reduce a dos de cada 1.000 estudiantes en año 2016 (Cuadro N°22).

Cuadro N°22. Proporción de estudiantes de Escuelas Públicas, víctimas de la violencia intrafamiliar, Periodo 2012-2016

Casos	2012	2013	2014	2015	2016
Total Escuelas Públicas	9	10	6	5	5
Escuelas Unidocentes	5	5	3	3	2

Nota: La proporción es por cada mil estudiantes matriculados al final del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al final del curso lectivo.

Embarazos en estudiantes menores de edad

En el país, en el periodo 2012-2016 se registraron entre 7 y 9 nacimientos por año, gestados por estudiantes menores de edad que asistían a escuelas unidocentes, lo que proporcionalmente significa que por cada 10.000 mujeres menores de edad matriculadas en estas escuelas entre 8 y 10 quedaron embarazadas. Estas proporciones son mayores que las registradas en la totalidad de escuelas públicas, donde se registraron entre 2 y 5 embarazos en menores de edad por cada 10.000 estudiantes inscritas (Cuadro N°23).

Cuadro N°23. Estudiantes embarazadas menores de edad en Escuelas Públicas, Periodo 2012-2016

Año	Cifras Absolutas		Proporción por diez mil ^{1/}	
	Escuelas Públicas	Escuelas Unidocentes	Escuelas Públicas	Escuelas Unidocentes
2012	98	7	5	8
2013	91	9	5	9
2014	63	9	3	10
2015	48	8	2	9
2016	67	7	3	8

^{1/} La proporción es por cada diez mil mujeres menores de edad matriculadas en escuelas públicas. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritas al inicio del curso lectivo.

Las escuelas unidocentes en las que se registran menores embarazadas en el periodo 2012-2016, están ubicadas en distritos, que según la clasificación del IDS-2013, pertenecen a los Niveles Medio, Bajo y muy bajo del Área de Menor Desarrollo Relativo (Ver Anexos N°10 y N°11).

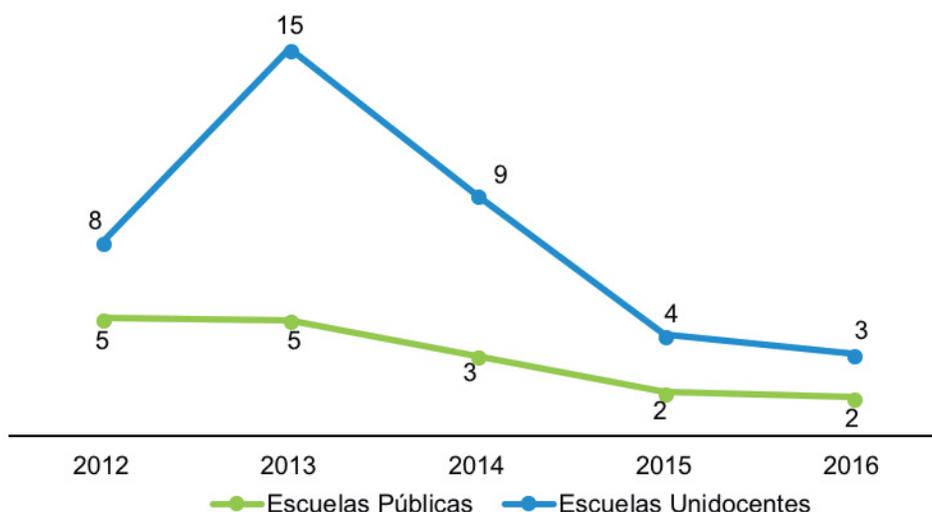
Trabajo infantil

En Costa Rica, el Trabajo Infantil, está absolutamente prohibido según lo ordenado en el Artículo 92 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N°7739. El mismo es definido en el Artículo 2, inciso g) de la Directriz 09-2008, del 12 de febrero del 2008, emitida por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, como *“Aquel trabajo o actividad económica realizado por niños o niñas, es decir personas menores de 15 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (trabajo asalariado, trabajo independiente, trabajo familiar no remunerado, trabajo infantil en hogares de terceros y otros), impidiéndoles desarrollarse dignamente, restringiendo su participación y derecho a la educación, causándoles perjuicios en su salud física, moral y espiritual. Se considera igualmente trabajo infantil cuando el niño o niña lleve a cabo tareas domésticas excluyentes, equivalentes a una actividad económica”*.

Referente al Trabajo doméstico infantil, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indica que es el trabajo realizado por niños (personas menores de 18 años) en el sector del trabajo doméstico, con o sin remuneración, en hogares de terceros o empleadores, en situaciones permitidas como situaciones no permitidas. En este informe este concepto se relaciona con el “Trabajo doméstico a terceros”, incluido en la actividad de **“Servicios”**. Esta misma organización considera que *“las tareas domésticas efectuadas por niños en su propio hogar, en condiciones razonables y bajo la supervisión de personas cercanas a ellos, son una parte integrante de la vida familiar y de su desarrollo, es decir, algo positivo. Sin embargo, en algunos casos, se ha manifestado preocupación respecto a ciertas situaciones en las que tales cargas de trabajo interfieren con la educación de los niños o pueden ser excesivas, en cuyo caso dichas situaciones podrían ser equivalentes al trabajo infantil”* (O.I.T, s.f.). En este documento, este tipo de tareas excesivas en el hogar se denominan, **“Actividades Domésticas (no formativas)”**.

En el Gráfico N°8 se muestran las proporciones de estudiantes menores de edad que estudiaban y trabajaban durante el periodo 2012-2016. Se puede observar que existen diferencias entre las cifras de las escuelas unidocentes y el total de escuelas públicas. Por ejemplo, la mayor distancia se presenta en el año 2013 donde 15 de cada 1.000 menores de edad inscritos en las escuelas unidocentes estudiaban y trabajaban, mientras que en total, en las escuelas públicas lo hacían 5 de cada 1.000 menores. La brecha disminuye en los años 2015 y 2016 donde de cada 1.000 alumnos menores de edad matriculados en escuelas unidocentes 4 y 3 estudiaban y trabajaban, respectivamente, en tanto que en las escuelas públicas, 2 de cada 1.000 estudiantes realizaban estas dos actividades.

Gráfico N°8. Proporción de Menores de edad que estudian en Escuelas Públicas y trabajan, Periodo 2012-2016



Nota: Es una proporción por cada mil estudiantes menores de matriculadas en escuelas públicas. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritas al inicio del curso lectivo.

En cifras absolutas, entre los años 2012 y 2014 se registran más de 100 casos de menores de edad que estudian en escuelas unidocentes y a la vez trabajan, y en los años 2015 y 2016 estas cifras no superan los 75 casos. Las Direcciones Regionales de Turrialba y Sulá son las que suman más menores estudiantes trabajadores durante el periodo 2012-2016 (Cuadro N°24).

Cuadro N°24.
Casos de violencia entre estudiantes en Escuelas Unidocentes,
según Dirección Regional, Periodo 2012-2016

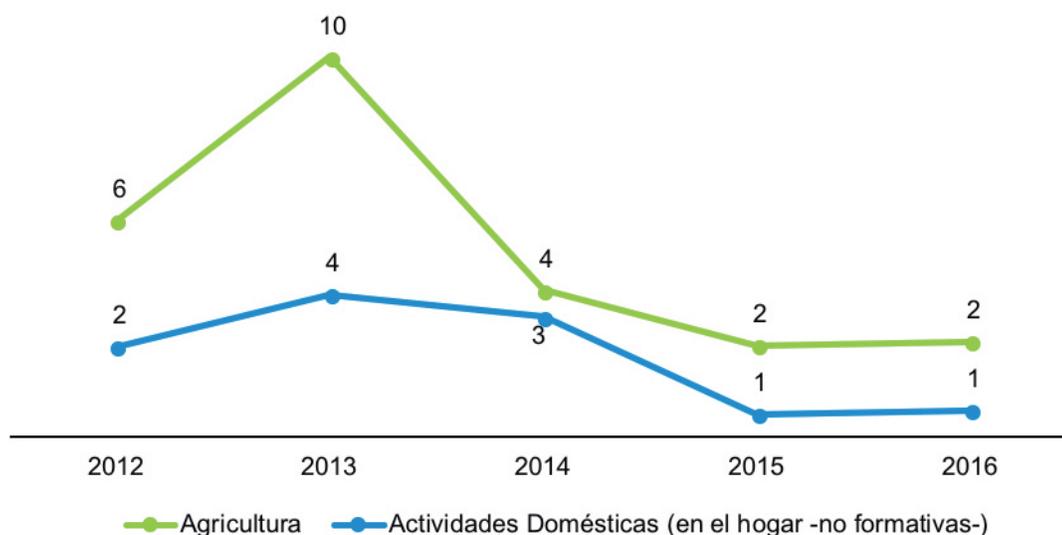
Dirección Regional	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	136	298	175	75	61
San José Central	-	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San José Norte	-	-	-	-	-
San José Oeste	-	-	-	-	-
Desamparados	2	6	8	-	-
Puriscal	-	-	-	-	-
Pérez Zeledón	14	8	17	-	2
Los Santos	-	-	-	-	-
Alajuela	-	-	2	-	-
Occidente	-	-	1	-	-
San Carlos	3	6	8	10	7
Zona Norte-Norte	7	12	2	-	-
Cartago	-	-	4	3	1
Turrialba	43	88	36	31	29
Heredia	-	-	-	-	-
Sarapiquí	2	12	6	-	-
Liberia	2	25	-	-	-
Nicoya	-	-	2	-	-
Santa Cruz	-	13	-	1	-
Cañas	3	4	24	-	-
Puntarenas	4	12	2	-	-
Coto	1	12	1	1	2
Aguirre	-	-	-	-	-
Grande del Térraba	9	10	16	1	3
Peninsular	-	-	-	-	-
Limón	1	11	6	7	-
Guápiles	6	-	14	4	2
Sulá	39	79	26	17	15

La agricultura es la actividad a la que más menores se dedicaron en el periodo 2012-2016, seguida de las Actividades Domésticas (en el hogar -no formativas-). La ganadería y la pesca y extracción de moluscos también son actividades frecuentes realizadas por los estudiantes de escuelas unidocentes (Ver Actividades por Dirección Regional en Anexos N°12, N°13, N°14, N°15 y N°16). También, en algunos años, se registran casos de menores que realizan ventas en la vía pública (flores, periódicos, lapiceros, chicles, comidas, otros), trabajo en construcción, en servicios (lava carros, cuida carros, halar bolsas en el mercado, trabajo doméstico en casas de terceros), ventas en las ferias del agricultor, ventas en locales comerciales y otras actividades (Cuadro N°25).

Cuadro N°25.**Menores de edad que estudian y trabajan, Escuelas Unidocentes, según Actividad, Periodo 2012-2016**

Actividad	2012	2013	2014	2015	2016
Agricultura	101	195	71	45	47
Actividades Domésticas (en el hogar -no formativas-)	42	73	58	11	13
Ganadería	7	22	9	9	3
Pesca y extracción de moluscos	3	11	1	3	2
Ventas vía pública (flores, periódicos, lapiceros, chicles, comidas, otros)	2	-	2	3	-
Trabajo en construcción	-	5	-	1	-
Servicios (lava carros, cuida carros, halar bolsas en el mercado, trabajo doméstico en casas de terceros)	1	-	-	-	1
Ventas en las Ferias del Agricultor	2	-	-	-	-
Ventas en locales comerciales	-	1	-	-	-
Otros	1	1	-	3	2

Proporcionalmente, entre 2 y 10 de cada 1.000 estudiantes de escuelas unidocentes trabajaron en actividades agrícolas en el periodo 2012-2016 y entre 1 y 4 de cada 1.000 menores matriculados en estas instituciones realizaron actividades domésticas no formativas en sus hogares (Gráfico N°9).

Gráfico N°9. Proporción de Menores de edad que estudian en Escuelas Públicas y trabajan en Agricultura y Actividades Domésticas, Periodo 2012-2016

Nota: Es una proporción por cada mil estudiantes menores de matriculadas en escuelas públicas. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritas al inicio del curso lectivo.

III PARTE:

Conclusiones

Las escuelas unidocentes, además de ser una necesidad para el sistema educativo para la atención de las comunidades dispersas, representan cerca del 40,0% de los centros educativos públicos del país, de los cuales más del 80,0% de estas instituciones están ubicadas en la zona rural.

Las acciones ejecutadas, a través de los años, para fortalecer estas instituciones, han reflejado un crecimiento mayor en la matrícula de estas escuelas mientras que en el resto de centros educativos públicos de I-II Ciclos del país la matrícula va en descenso.

También es evidente que el rendimiento escolar de la población estudiantil de las escuelas unidocentes ha mejorado en relación con la totalidad del estudiantado de I-II Ciclos del país en el periodo 2012-2016, con porcentajes de aprobación mayores al 90,0%, superando en más 4 puntos a los porcentajes del total de instituciones de I-II Ciclos. Además, los porcentajes de repitencia y exclusión intra-anual de estudiantes de las escuelas unidocentes han ido disminuyendo, lo que reafirma el esfuerzo realizado para promover el acceso, la equidad y el derecho a la educación.

Sin embargo, para que estas escuelas contribuyan a promover el desarrollo integral de sus estudiantes, requieren un mayor apoyo del Estado en temas que están pendientes y que presentan carencias como son la cobertura de asignaturas especiales y la enseñanza del idioma inglés, la prevención y atención de casos de violencia en los centros educativos y de embarazo en menores de edad.

- Al aprendizaje de al menos una asignatura especial solamente tienen acceso los estudiantes matriculados en poco más del 20% de estas escuelas mientras que a nivel nacional, en más del 50,0% de las escuelas públicas se imparte al menos una materia especial.
- Lo mismo sucede con la cobertura del inglés presencial, donde en el año 2016 el 25,9% de escolares matriculados en estas instituciones aprendían inglés de esta forma en mientras que a nivel nacional más del 80,0% de los estudiantes de escuelas públicas reciben lecciones de inglés en el aula.
- En los establecimientos educativos unidocentes, proporcionalmente, los casos de violencia entre estudiantes son superiores en comparación a los casos registrados por todas las escuelas públicas del país: En el año 2016, se registraron 49 casos por cada 1.000 estudiantes de escuelas unidocentes, en tanto que en las escuelas públicas la proporción es de 41 casos por cada 1.000 alumnos matriculados.
- En el año 2016, por cada 10.000 mujeres menores de edad matriculadas en escuelas unidocentes se registraron 8 casos de estudiantes menores de edad que quedaron embarazadas.



REFERENCIAS

- Arjona Ortigón, N., Conejo Jara, Á., & Montoya Saborío, M. d. (2004). Manual de Atención Integral en Salud de los Niños (as) en el Escenario Escolar. Componente Servicios, Costa Rica.
- Barahona, H. (10 de Mayo de 1999). La Nación. Tras más escuelas líderes. Recuperado el 16 de Enero de 2018, de http://www.nacion.com/In_ee/1999/mayo/10/pais7.html
- Chaves, L., García, J., & Alvarado, R. (2010). Informe Final: Las escuelas unidocentes en Costa Rica: fortalezas y limitaciones. Tercer Informe Estado de la Educación. Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.
- Dengo, M. E. (1998). Educación Costarricense. San José, Costa Rica: EUNED. En Chaves, L., García, J.; Alvarado, R. Informe Final: Las escuelas unidocentes en Costa Rica: fortalezas y limitaciones, Tercer Informe Estado de la Educación. Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.
- Díaz, M., Solano, J., & Alvarado, R. (2002). Educación Unidocente. Miradas desde la práctica. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional. CIDE. División de Educación Rural. En Chaves, L., García, J.; Alvarado, R. Informe Final: Las escuelas unidocentes en Costa Rica: fortalezas y limitaciones, Tercer Informe Estado de la Educación.
- González, H. (s.f.). Timetoast. Recuperado el 07 de diciembre de 2017, de <https://www.timetoast.com/timelines/escuelas-unidocentes-en-costa-rica>
- MEP. (1963). Memoria Anual, 1962. Ministerio de Educación Pública.
- MEP. (1965). Memoria Anual, 1964. Ministerio de Educación Pública.
- MEP. (1972). Memoria Anual, 1971. Ministerio de Educación Pública.
- MEP. (1980). Memoria, 1979.
- MEP. (1981). Desarrollo de la Educación en Costa Rica durante el periodo 1978-1980. Informe Nacional para la 38a Conferencia Internacional de Educación, Ginebra. División de Planeamiento y Desarrollo Educativo, San José, Costa Rica.
- MEP. (1982). Memoria, 1981. Ministerio de Educación Pública.
- MEP. (1986a). Memoria, 1982-1986. Ministerio de Educación Pública.
- MEP. (1986b). Memoria, 1986. Ministerio de Educación Pública.
- MEP. (1990). Programa de Estudio para el I y II ciclo de la Educación General Básica. Ministerio de Educación Pública, San José, Costa Rica. En Chaves, L., García, J.; Alvarado, R. Las escuelas unidocentes en Costa Rica: fortalezas y limitaciones, Tercer Informe Estado de la Educación. Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.
- MEP. (1994). Memoria Anual de Labores, 1993-1994. Ministerio de Educación Pública.
- MEP. (1995). Informe de Labores, Mayo 1994-Mayo 1995. Ministerio de Educación Pública.
- MEP. (1997). Memoria, 1996-1997. Ministerio de Educación Pública.
- MEP. (1999). Memoria Anual 1998-1999. Ministerio de Educación Pública.

- MEP. (2001). Sistematización del Proyecto de Apoyo al SIMED: Un aporte con significancia cualitativa a la Educación Costarricense de I y II Ciclos. Volumen I. Ministerio de Educación Pública. EDITORAMA.
- MEP. (2002). Memora Institucional, Administración 1998-2002. Ministerio de Educación Pública.
- MEP. (2003). Memoria Anual Institucional, 2002-2003. Ministerio de Educación Pública.
- MEP. (2004). Memoria Institucional, 2003-2004. Ministerio de Educación Pública.
- MEP. (2014). Memoria Institucional, 2006-2014. Ministerio de Educación Pública.
- MEP. (2016). Lineamientos sobre horarios para los diferentes ciclos, niveles, ofertas y modalidades del Sistema Educativo Costarricense. Ministerio de Educación Pública.
- MEP. (s.f.). Política Educativa. Recuperado el 13 de diciembre de 2017, de <http://www.mep.go.cr/politica-educativa>
- O.I.T. (s.f.). Trabajo infantil y trabajo doméstico. Recuperado el 15 de Enero de 2018, de <http://www.ilo.org/ipec/areas/Childdomesticlabour/lang--es/index.htm>
- Pérez, I. (2002). Las escuelas unidocentes rurales como organizaciones de cambio. Revista Educare(3), 161-173.
- UNESCO. (1990). Declaración Mundial sobre Educación para todos y Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.

ANEXOS

Anexo N°1

Escuelas Unidocentes en la Zona Rural, según Dirección Regional, Periodo 2012-2016

Dirección Regional	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	1.089	1.164	1.165	1.185	1.201
San José Central	-	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San José Norte	-	-	-	-	-
San José Oeste	1	1	1	1	1
Desamparados	30	36	34	34	34
Puriscal	62	66	63	60	65
Pérez Zeledón	75	85	84	86	83
Los Santos	29	30	30	32	33
Alajuela	14	14	15	16	14
Occidente	28	28	31	32	34
San Carlos	95	102	95	98	98
Zona Norte-Norte	64	74	76	77	76
Cartago	3	3	3	4	4
Turrialba	69	69	67	73	74
Heredia	2	1	2	2	2
Sarapiquí	38	42	43	44	48
Liberia	21	23	24	26	28
Nicoya	90	91	92	93	94
Santa Cruz	23	22	22	22	22
Cañas	53	56	54	55	53
Puntarenas	44	46	44	44	43
Coto	79	88	93	93	94
Aguirre	18	17	16	15	15
Grande del Térraba	117	123	124	131	131
Peninsular	34	35	37	35	36
Limón	34	37	38	38	38
Guápiles	33	37	36	36	41
Sulá	33	38	41	38	40

Anexo N°2
Escuelas Unidocentes que imparten Asignaturas Especiales, según asignatura,
Periodo 2012-2016

Asignatura	2012	2013	2014	2015	2016
Instituciones					
Artes Plásticas	27	35	19	35	47
Artes Industriales	4	7	4	8	9
Educación para el Hogar	21	30	20	18	22
Educación Musical	52	75	71	110	116
Educación Religiosa	186	214	179	193	116
Educación Física	79	120	139	183	193
% Instituciones					
Artes Plásticas	2,0	2,4	1,3	2,4	3,2
Artes Industriales	0,3	0,5	0,3	0,5	0,6
Educación para el Hogar	1,6	2,1	1,4	1,2	1,5
Educación Musical	3,8	5,2	4,9	7,5	7,9
Educación Religiosa	13,8	14,8	12,4	13,2	7,9
Educación Física	5,8	8,3	9,7	12,5	13,1

Anexo N°3**Asignaturas Especiales en Escuelas Unidocentes, Periodo 2012-2016**

Asignatura	2012	2013	2014	2015	2016
Matrícula inicial					
Artes Plásticas	548	612	53	557	773
Artes Industriales	90	136	265	121	163
Educación para el Hogar	403	534	304	291	375
Educación Musical	854	1.273	1.003	1.695	1.877
Educación Religiosa	3.032	3.560	2.791	2.982	3.358
Educación Física	1.303	2.177	2.276	3.171	3.327
% Cobertura					
Artes Plásticas	3,0	3,1	0,3	2,9	4,0
Artes Industriales	0,5	0,7	1,4	0,6	0,9
Educación para el Hogar	2,2	2,7	1,6	1,5	2,0
Educación Musical	4,7	6,4	5,3	8,9	9,8
Educación Religiosa	16,7	17,9	14,8	15,6	17,6
Educación Física	7,2	10,9	12,1	16,6	17,4

Anexo N°4
Escuelas Unidocentes que imparten el Programa de Segundo Idioma,
según idioma, Periodo 2012-2016

Idioma	2012	2013	2014	2015	2016
Instituciones					
Inglés (Presencial)	194	266	208	293	301
Inglés(Por radio)	85	62	62	54	37
Francés	2	2	1	-	-
Italiano	-	-	-	-	-
% Instituciones					
Inglés (Presencial)	14,3	18,4	14,4	20,1	20,4
Inglés(Por radio)	6,3	4,3	4,3	3,7	2,5
Francés	0,1	0,1	0,1	-	-
Italiano	-	-	-	-	-

Anexo N°5**Programa de Segundo Idioma en Escuelas Unidocentes, Periodo 2012-2016**

Idioma	2012	2013	2014	2015	2016
Matrícula inicial					
Inglés Presencial	3.145	4.143	3.331	4.682	4.949
Inglés por Radio Interactiva	992	667	620	614	415
Francés	49	49	5	-	-
Italiano	-	-	-	-	-
% Instituciones					
Inglés Presencial	17,3	20,8	17,7	24,5	25,9
Inglés por Radio Interactiva	5,5	3,3	3,3	3,2	2,2
Francés	0,3	0,2	0,03	-	-
Italiano	-	-	-	-	-

Anexo N°6
Matrícula inicial de Inglés Presencial en Escuelas Unidocentes,
según Dirección Regional, Periodo 2012-2016

Dirección Regional	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	3.145	4.143	3.331	4.682	4.949
San José Central	-	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San José Norte	-	-	-	-	-
San José Oeste	12	-	-	-	-
Desamparados	97	204	157	162	179
Puriscal	141	237	203	190	259
Pérez Zeledón	163	354	271	516	495
Los Santos	132	209	109	141	128
Alajuela	97	87	91	49	70
Occidente	248	224	199	279	378
San Carlos	14	96	40	115	64
Zona Norte-Norte	49	70	40	69	66
Cartago	261	301	265	319	364
Turrialba	209	277	79	166	149
Heredia	-	27	26	52	24
Sarapiquí	40	20	17	47	48
Liberia	366	293	105	302	273
Nicoya	339	394	510	716	785
Santa Cruz	321	279	260	290	369
Cañas	142	212	229	223	182
Puntarenas	50	91	46	57	69
Coto	100	190	262	237	131
Aguirre	39	88	77	121	180
Grande del Térraba	65	105	161	294	396
Peninsular	69	94	56	139	65
Limón	143	236	84	126	159
Guápiles	48	55	44	72	116
Sulá	-	-	-	-	-

Anexo N°7

Porcentajes de Cobertura de Inglés Presencial en Escuelas Unidocentes, según Dirección Regional, Periodo 2012-2016

Dirección Regional	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	17,3	20,8	17,7	24,5	25,9
San José Central	-	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San José Norte	-	-	-	-	-
San José Oeste	100,0	-	-	-	-
Desamparados	29,8	43,6	38,9	39,1	45,8
Puriscal	19,6	27,9	27,3	30,5	34,9
Pérez Zeledón	13,8	24,8	20,1	37,3	39,6
Los Santos	26,1	39,6	21,9	26,6	27,2
Alajuela	41,3	41,4	41,4	23,3	38,5
Occidente	56,8	50,2	40,4	57,5	68,2
San Carlos	1,0	5,5	2,9	8,0	4,4
Zona Norte-Norte	5,6	6,1	3,4	6,0	5,7
Cartago	62,6	72,9	71,8	76,5	87,9
Turrialba	16,7	20,5	6,9	12,7	11,2
Heredia	-	32,1	44,8	63,4	35,8
Sarapiquí	6,6	3,1	2,6	7,0	6,7
Liberia	66,1	61,0	23,3	55,7	53,0
Nicoya	25,3	28,7	38,2	51,9	58,0
Santa Cruz	77,3	78,6	76,0	89,8	92,9
Cañas	18,2	25,2	28,6	28,9	25,5
Puntarenas	7,1	12,2	7,2	9,2	10,9
Coto	6,6	10,5	14,2	12,9	7,7
Aguirre	5,8	12,7	11,6	20,6	31,4
Grande del Térraba	3,6	5,5	8,7	14,4	19,3
Peninsular	17,8	28,9	15,1	38,3	18,0
Limón	17,2	27,9	10,6	15,9	20,1
Guápiles	8,6	9,3	7,5	12,4	16,1
Sulá	-	-	-	-	-

Anexo N°8

Casos de violencia registrados en Escuelas Unidocentes, Periodo 2012-2016

Tipo de Violencia	2012	2013	2014	2015	2016
Total					
Verbal	806	970	772	734	680
Física	224	247	243	237	187
Escrita	61	116	66	66	62
Robos	58	82	49	55	34
Destrucción de materiales	93	129	36	63	47
Otros	-	1	2	7	4
Entre Estudiantes					
Verbal	773	874	726	677	624
Física	220	236	241	232	186
Escrita	60	104	62	65	58
Robos	45	56	39	46	32
Destrucción de materiales	88	103	36	60	43
Otros	-	1	2	7	3
Entre Estudiantes y Docentes					
Verbal	22	64	33	38	50
Física	-	9	2	5	1
Escrita	1	10	4	1	4
Robos	12	24	10	9	2
Destrucción de materiales	3	12	-	3	4
Otros	-	-	-	-	1
Entre Estudiantes y Otro Personal					
Verbal	11	32	13	19	6
Física	4	2	-	-	-
Escrita	-	2	-	-	-
Robos	1	2	-	-	-
Destrucción de materiales	2	14	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-

Anexo N°9

Proporción de casos de violencia en Escuelas Unidocentes, según Tipo de Violencia, Periodo 2012-2016

Tipo de Violencia	2012	2013	2014	2015	2016
Total					
Verbal	44	49	41	38	36
Física	12	12	13	12	10
Escrita	3	6	4	3	3
Robos	3	4	3	3	2
Destrucción de materiales	5	6	2	3	2
Otros	-	0,1	0,1	0,4	0,2
Entre Estudiantes					
Verbal	42	44	39	35	33
Física	12	12	13	12	10
Escrita	3	5	3	3	3
Robos	2	3	2	2	2
Destrucción de materiales	5	5	2	3	2
Otros	-	0,1	0,1	0,4	0,2
Entre Estudiantes y Docentes					
Verbal	1	3	2	2	3
Física	-	0,5	0,1	0,3	0,1
Escrita	0,1	1	0,2	0,1	0,2
Robos	1	1	1	0,5	0,1
Destrucción de materiales	0,2	1	-	0,2	0,2
Otros	-	-	-	-	0,1
Entre Estudiantes y Otro Personal					
Verbal	1	2	1	1	0,3
Física	0,2	0,1	-	-	-
Escrita	-	0,1	-	-	-
Robos	0,1	0,1	-	-	-
Destrucción de materiales	0,1	1	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-

Nota: Es una proporción por cada mil estudiantes matriculados. Se calcula con respecto al total de estudiantes inscritos al inicio del curso lectivo.

Anexo N°10

Estudiantes menores de edad embarazadas, Escuelas Unidocentes, según Dirección Regional, Periodo 2012-2016

Dirección Regional	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	7	9	8	8	7
Pérez Zeledón	-	-	1	-	-
San Carlos	2	2	-	-	-
Zona Norte-Norte	-	-	-	1	-
Turrialba	1	3	-	-	4
Sarapiquí	2	-	-	-	-
Liberia	-	-	1	-	-
Santa Cruz	1	-	-	-	-
Cañas	-	-	-	2	-
Coto	-	-	2	-	-
Aguirre	-	1	-	-	-
Grande del Térraba	1	-	1	1	-
Peninsular	-	-	1	-	-
Limón	-	2	-	-	-
Guápiles	-	-	-	1	-
Sulá	-	1	2	3	3

Anexo N°11

Escuelas Unidocente que registraron casos de alumnas menores de edad embarazadas, Periodo 2012-2016

2012

Código	Nombre	Dirección Regional	Provincia	Cantón	Distrito	Poblado	IDS-2013	Indígena
1060	La Puna	Grande del Térraba	Puntarenas	Buenos Aires	Biolley	La Puna	Nivel Muy Bajo	
1463	Pocosol	San Carlos	Alajuela	San Carlos	Pocosol	Pocosol	Nivel Muy Bajo	
1701	El Coyol	San Carlos	Alajuela	Los Chiles	El Amparo	Quebrada Grande	Nivel Muy Bajo	
2542	Espabelar	Santa Cruz	Guanacaste	Santa Cruz	Cuajiniquíl	Espabelar	Nivel Bajo	
2072	Bella Vista	Sarapiquí	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	Media Vuelta	Nivel Muy Bajo	
2166	Chimurria	Sarapiquí	Heredia	Sarapiquí	Llanuras Del Gaspar	Chimurria	Nivel Muy Bajo	
5800	Dikéklářiñak	Turrialba	Cartago	Turrialba	Chirripó	Raíz De Hule	Nivel Muy Bajo	Si

2013

Código	Nombre	Dirección Regional	Provincia	Cantón	Distrito	Poblado	IDS-2013	Indígena
5884	Lourdes	Aguirre	Puntarenas	Parrita	Parrita	Lourdes	Nivel Bajo	
3415	Guayacán	Limón	Limón	Siquirres	Siquirres	Guayacán	Nivel Bajo	
5326	Dos Ramas	Limón	Limón	Matina	Batán	Dos Ramas	Nivel Bajo	
1493	El Concho	San Carlos	Alajuela	San Carlos	Pocosol	El Concho	Nivel Muy Bajo	
1701	El Coyol	San Carlos	Alajuela	Los Chiles	El Amparo	Quebrada Grande	Nivel Muy Bajo	
5701	Meleruk Ii	Sula	Limón	Talamanca	Bratsi	Meleruk Ii	Nivel Muy Bajo	Si
1976	Jaktain	Turrialba	Cartago	Turrialba	Chirripó	Lote Dos	Nivel Muy Bajo	Si
5697	Bukeri	Turrialba	Cartago	Turrialba	Chirripó	Valle Escondido	Nivel Muy Bajo	Si
6144	Taklak Yaka	Turrialba	Cartago	Turrialba	Chirripó	Manteco	Nivel Muy Bajo	Si

2014

Código	Nombre	Dirección Regional	Provincia	Cantón	Distrito	Poblado	IDS-2013	Indígena
3766	Sábalo	Aguirre	Puntarenas	Aguirre	Naranjito	Sábalo	Nivel Bajo	
3128	Pueblo Nuevo	Coto	Puntarenas	Golfito	Golfito	Pueblo Nuevo	Nivel Bajo	
3092	La Peña	Coto	Puntarenas	Golfito	Pavón	La Peña	Nivel Muy Bajo	
0851	Guanacaste	Grande del Térraba	Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	Guanacaste	Nivel Bajo	Si
2312	San Fernando	Liberia	Guanacaste	La Cruz	Garita	San Fernando	Nivel Muy Bajo	
2846	Pavón	Peninsular	Puntarenas	Puntarenas	Cócano	Pavón de Ario	Nivel Bajo	
0923	Palmital	Perez Zeledon	San José	Pérez Zeledón	Rivas	Palmital	Nivel Bajo	
5023	Orochico	Sula	Limón	Talamanca	Telire	Orochico	Nivel Muy Bajo	Si
6024	Wawet	Sula	Limón	Talamanca	Telire	Bajo Coen 2	Nivel Muy Bajo	Si

2015

Código	Nombre	Dirección Regional	Provincia	Cantón	Distrito	Poblado	IDS-2013	Indígena
2632	Raizal	Cañas	Guanacaste	Abangares	Colorado	Raizal	Nivel Medio	
6404	Konyöü	Grande del Térraba	Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	Las Luisas	Nivel Bajo	Si
5039	Escocia	Guápiles	Limón	Guácimo	Rio Jimenez	Escocia	Nivel Bajo	
5023	Orochico	Sula	Limón	Talamanca	Telire	Orochico	Nivel Muy Bajo	Si
5027	Bajo Bley	Sula	Limón	Limón	Valle La Estrella	Bajo Bley	Nivel Muy Bajo	Si
6024	Wawet	Sula	Limón	Talamanca	Telire	Bajo Coen 2	Nivel Muy Bajo	Si
3898	I.D.A. La Jabalina	Zona Norte-Norte	Alajuela	Upala	Dos Rios	La Jabalina	Nivel Muy Bajo	

2016

Código	Nombre	Dirección Regional	Provincia	Cantón	Distrito	Poblado	IDS-2013	Indígena
3445	Kéköldi	Sula	Limón	Talamanca	Sixaola	Kéköldi	Nivel Muy Bajo	Si
5527	Duriñak	Sula	Limón	Talamanca	Telire	Duriñak	Nivel Muy Bajo	Si
6388	Arroz Itäri	Sula	Limón	Limón	Valle La Estrella	Arrocera	Nivel Muy Bajo	Si
5653	Tkak-Ri	Turrialba	Limón	Limón	Valle La Estrella	Tkak-Ri	Nivel Muy Bajo	Si
5695	Sélikó	Turrialba	Cartago	Turrialba	Chirripó	Sélikó	Nivel Muy Bajo	Si
5802	Kjalari	Turrialba	Cartago	Turrialba	Chirripó	Alto Pacuar	Nivel Muy Bajo	Si

Nota: El IDS-2013 (Índice de Desarrollo Social (IDS-2013), es el indicador que se utiliza para clasificar los Distritos Administrativos del país en macro categorías, según las posibilidades que tengan de acceder y disfrutar de derechos básicos, en cuatro dimensiones:

1. Económica: acceso a un nivel de vida digno mediante la obtención de ingresos proveniente de la participación en la actividad económica.
2. Participación social: desarrollo del sentido de pertenencia y de consenso en la población reflejado en la participación en los procesos cívicos nacionales y locales.
3. Salud: posibilidad de tener de una vida sana y saludable, con acceso a redes formales de servicios de salud y seguridad social así como a una nutrición apropiada.
4. Educativa: disponer y tener un adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación.

El IDS se divide en tres categorías: Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo. A la vez, Área de Menor desarrollo relativo, está dividida en tres niveles: Nivel medio, Nivel bajo y Nivel muy bajo.

Anexo N°12

Menores de edad que estudian en Escuelas Unidocentes y trabajan, por Actividad, según Dirección Regional, Curso Lectivo 2012

Dirección Regional	Total	Hombres	Mujeres	Actividades Domésticas	Agricultura	Ganadería	Pesca y Extracción de Moluscos	Servicios	Ventas Ferias del Agricultor	Ventas en Vía Pública	Otros
Costa Rica	136	77	59	42	101	7	3	1	2	2	1
San José Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San José Norte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San José Oeste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desamparados	2	1	1	-	2	-	-	-	-	-	-
Puriscal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérez Zeledón	14	4	10	1	10	3	-	-	-	-	-
Los Santos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alajuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Occidente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Carlos	3	3	-	1	2	1	-	-	-	-	-
Zona Norte-Norte	7	6	1	1	6	3	-	-	-	-	-
Cartago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turrialba	43	21	22	24	35	-	-	-	-	-	-
Heredia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sarapiquí	2	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Liberia	2	2	-	-	-	-	-	-	2	2	-
Nicoya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Cruz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cañas	3	3	-	-	3	-	-	-	-	-	-
Puntarenas	4	2	2	-	4	-	-	-	-	-	-
Coto	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Aguirre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grande del Térraba	9	3	6	5	2	-	2	-	-	-	-
Peninsular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Limón	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Guápiles	6	4	2	2	4	-	-	-	-	-	-
Sulá	39	24	15	8	30	-	1	-	-	-	1

Anexo N°13

Menores de edad que estudian en Escuelas Unidocentes y trabajan, por Actividad, según Dirección Regional, Curso Lectivo 2013

Dirección Regional	Total	Hombres	Mujeres	Actividades Domésticas	Agricultura	Ganadería	Pesca y Extracción de Moluscos	Trabajo de Construcción	Ventas Locales Comerciales	Otros
Costa Rica	298	182	116	73	195	22	11	5	1	1
San José Central	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San José Norte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San José Oeste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desamparados	6	6	-	-	6	-	-	-	-	-
Puriscal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérez Zeledón	8	2	6	6	8	2	-	-	-	-
Los Santos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alajuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Occidente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Carlos	6	4	2	-	5	2	-	-	-	-
Zona Norte-Norte	12	5	7	-	-	-	-	-	-	-
Cartago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turrialba	88	49	39	-	84	-	-	-	-	-
Heredia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sarapiquí	12	11	1	-	4	8	-	-	-	-
Liberia	25	19	6	6	11	-	-	-	-	-
Nicoya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Cruz	13	4	9	6	4	-	-	-	-	-
Cañas	4	3	1	1	3	-	-	-	-	-
Puntarenas	12	7	5	3	8	5	1	-	-	-
Coto	12	8	4	8	3	-	-	-	-	-
Aguirre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grande del Térraba	10	9	1	2	7	-	-	-	-	1
Peninsular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Limón	11	6	5	6	5	5	-	-	1	-
Guápiles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sulá	79	49	30	35	47	-	10	5	-	-

Anexo N°14

Menores de edad que estudian en Escuelas Unidocentes y trabajan, por Actividad, según Dirección Regional, Curso Lectivo 2014

Dirección Regional	Total	Hombres	Mujeres	Actividades Domésticas	Agricultura	Ganadería	Pesca y Extracción de Moluscos	Ventas en Vía Pública
Costa Rica	175	97	n.a.	n.a.	71	9	1	2
San José Central	n.a.	n.a.	-	-	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San José Norte	-	-	-	-	-	-	-	-
San José Oeste	-	-	6	-	-	-	-	-
Desamparados	8	2	-	-	-	-	-	-
Puriscal	-	-	8	7	-	-	-	-
Pérez Zeledón	17	9	-	-	8	-	-	-
Los Santos	-	-	-	-	-	-	-	-
Alajuela	2	2	-	-	-	-	-	2
Occidente	1	1	3	7	1	-	-	-
San Carlos	8	5	-	-	-	1	-	-
Zona Norte-Norte	2	2	1	-	2	-	-	-
Cartago	4	3	18	10	2	2	-	-
Turrialba	36	18	-	-	26	-	-	-
Heredia	-	-	2	1	-	-	-	-
Sarapiquí	6	4	-	-	3	2	-	-
Liberia	-	-	1	2	-	-	-	-
Nicoya	2	1	-	-	-	-	-	-
Santa Cruz	-	-	14	-	-	-	-	-
Cañas	24	10	-	-	-	-	-	-
Puntarenas	2	2	-	-	-	1	1	-
Coto	1	1	-	-	1	-	-	-
Aguirre	-	-	7	13	-	-	-	-
Grande del Térraba	16	9	-	-	3	1	-	-
Peninsular	-	-	3	-	-	-	-	-
Limón	6	3	6	7	5	1	-	-
Guápiles	14	8	9	11	6	1	-	-
Sulá	26	17	-	14	-	-	-	-

Anexo N°15

Menores de edad que estudian en Escuelas Unidocentes y trabajan, por Actividad, según Dirección Regional, Curso Lectivo 2015

Dirección Regional	Total	Hombres	Mujeres	Actividades Domésticas	Agricultura	Ganadería	Pesca y Extracción de Moluscos	Construcción	Ventas en Vía Pública	Otros
Costa Rica	75	45	30	11	45	9	3	1	3	3
San José Central	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San José Norte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San José Oeste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desamparados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puriscal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérez Zeledón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Santos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alajuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Occidente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Carlos	10	9	1	-	1	5	2	-	2	-
Zona Norte-Norte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartago	3	3	-	-	-	-	-	-	-	3
Turrialba	31	15	16	6	26	3	-	-	-	-
Heredia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sarapiquí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicoya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Cruz	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Cañas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puntarenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coto	1	1	-	-	-	-	1	-	-	-
Aguirre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grande del Térraba	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Peninsular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Limón	7	3	4	-	5	1	-	1	1	-
Guápiles	4	2	2	2	2	-	-	-	-	-
Sulá	17	10	7	3	9	-	-	-	-	-

Anexo N°16

Menores de edad que estudian en Escuelas Unidocentes y trabajan, por Actividad, según Dirección Regional, Curso Lectivo 2016

Dirección Regional	Total	Hombres	Mujeres	Actividades Domésticas	Agricultura	Ganadería	Pesca y Extracción de Moluscos	Servicios	Otros
Costa Rica	61	37	24	13	47	3	2	1	2
San José Central	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
San José Norte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San José Oeste	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desamparados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puriscal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérez Zeledón	2	2	-	-	1	1	-	-	-
Los Santos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alajuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Occidente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Carlos	7	5	2	1	1	1	2	-	2
Zona Norte-Norte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartago	1	1	-	-	-	-	-	1	-
Turrialba	29	16	13	-	29	-	-	-	-
Heredia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sarapiquí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicoya	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Cruz	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cañas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puntarenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coto	2	2	-	-	2	-	-	-	-
Aguirre	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grande del Térraba	3	3	-	-	3	1	-	-	-
Peninsular	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Limón	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guápiles	2	1	1	1	1	-	-	-	-
Sulá	15	7	8	11	10	-	-	-	-

